La Oceania Española.

Año XIII | REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 2. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquin Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse. | Manila. — Juéves 14 de Febrero de 1889 | SUSCRICION.—*En Manila*, un peso al mes. *En Provincias*, 9 rs. fts. ANUNCIOS.—Preferentes, á 8 ctos. línea. Los de la cuarta plana, á 5 cuartos.—*Comunicados* y *Mortuorias*: precios convencionales. El suscritor tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes. | Núm. 37

VAPORES
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
(antes de A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
SANTO DOMINGO

Saldrá el 2 de Marzo á las nueve de la mañana para Barcelona y Liverpool, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, y Coruña.

Admite pasage y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Lóndres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el dia 27 del actual.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificacion de 5 p%.

Los equipajes se recojerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentacion del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde del viérnes 1.° del entrante mes.

Desde dos horas antes de la de salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el dia anterior.

phs ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI 11.

El vapor inglés DUKC OF SUTHERLAND
CAPITAN J. S. COX

de 3000 toneladas y 400 caballos de fuerza, saldrá para Lóndres en los primeros dias de Marzo próximo. Este buque tiene excelentes condiciones para pasaje, á tipos económicos; hará escala en Gibraltar, si reune suficiente número de pasajeros.

Manila 7 de Febrero de 1889.

KER Y C.a
Consignatarios.

p20

Vapor NANZING.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el juéves 14 del actual, á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje acúdase á Smith, Bell y C.a

1 Agentes.

Para Donsol, Sorsogon, Bulan, Gubat y Legaspi.

El vapor PARANA, saldrá para dichos puntos, el juéves 14 del actual, á las cuatro de la trade.

Para carga y pasaje acúdase á

1 Macleod comp.

Vapor DAFILA.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el juéves 14 del actual, á las cuatro de su tarde.

Admite carga y pasage.

1 B. G. Tan-Auco.

Vapor VISAYAS.

Saldrá para Cebú, Tacloban, Carigara, Catbalogan y Calbayog, el sábado 16 del actual, á las cuatro de su tarde.

Admite carga y pasage.

3 B. G. Tan-Auco.

Berg.-gta. MATILDE.

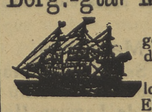

Saldrá para Lagonoy, el juéves 14 del actual.

Admite carga y lo despacha Eladio Ojínaga.

Plaza de Cervantes núm. 5. 1

Á LOS CARENADORES DE BUQUES.

Se reciben proposiciones para la reparacion de la barca inglesa AUSTRALIA de 999 toneladas de registro, que está fondeado en el puerto de Cavite, en la oficina de los Sres. W. F. Stevenson y C.a, donde se pueden ver las copias del resultado del reconocimiento que muestra el estado del buque y reparaciones que necesita.

Las proposiciones para la reparacion garantizarán que se restituirá el buque á su clase anterior de 3. 3. L. I. I. en Veritas y deberán ser entregadas antes de las cinco de la tarde del sábado 16 del corriente.

No se limita á aceptar la más baja ó cualquiera proposicion. p3

SELLOS CRAMPON
Se venden en el
BAZAR FILIPINO
hjd

Madera calantás,
compra y contrata, dando plazo para entrega, á $ 0'32 pié cúbico, Anloague 6 y máquina de aserrar maderas, Meisic.

p;3 *Rafael Perez.*

APARADORES y CAJAS de hierro para caudales;
apropósito para oficinas y particulares.

PRENSAS PARA COPIAR, de hierro batido.

Venden

MARTIN BUCK Y C.a

pjdh Cervantes 9.

DOCTOR BIADA,
MEDICO OCULISTA.

Ha llegado de Alba y recibe desde hoy en su Gabinete de curacion de las enfermedades de los ojos, calzada San Sebastian, 12, de ocho á diez y de tres á cuatro.

Consultas hasta fines de Febrero, por regresar á Europa en dicha fecha. pjdh

LA AMISTAD
CASA DE HUESPEDES
y despacho del
Vino lejítimo del Rivero de Avia.

San Fernando núm. 36. h

ESTABLECIMIENTO
TERAFICO-FUNCIONAL
de Manila
DIRIJIDO POR D. MARIANO G. TORNEL.

Gabinete oftalmológico.
Gabinete neumoterápico.
Gabinete hidroterápico.
Gabinete electroterápico.

Funciona todo el dia.

Horas de consulta con el Médico director de siete á once de la mañana.

Calzada del Iris letra C. p;h

PELUQUERIA EUROPEA DE LLORENS
JUNTO AL CAFE DE LA MARINA.

Se reciben toda clase de encargos concernientes al ramo y de peinar señoras á domicilio y se admiten abonos á precios reducidos.

No equivocarse, Escolta núm. 4.

MANILA. mjsdh

RIFA.

La de la casa núm. 4 de la calle de Madrid en Batangas, se ha trasferido al sorteo del próximo Abril. 2

Se vende

un carruaje perezosa muy fuerte, enganchado á una pareja de resistencia.

Calzada de S. Luis 22.

Calendario
Y PARTE RELIGIOSA.

Febrero, tiene 28 dias.

Santo del dia.

14 JUEVES.—San Valentin presbítero mártir y San Antonino abad.

Santo de mañana.

15 VIERNES.—San Faustino y Sta. Jovita mrs.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 14 de Febrero de 1889.

PARADA y *Vigilancia, los cuerpos de la guarnicion.*—JEFE DE DIA.—El Comandante D. Angel Rosell.—IMAGINARIA, otro D. José María Toscano.

HOSPITAL Y PROVISIONES, núm. 2 3.er capitan.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, y vigilancia montada Caballería.—PASEO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA EN LA LUNETA, de 7 á 8 de la noche núm. 6.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Capitan Sargento mayor interino, *Matías Marchirán.*

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES.

CORREOS.

Por el vapor-correo *España*, que saldrá para Singapore el 15 del actual á las nueve de la mañana, esta Central remitirá á las siete de la misma la correspondencia que hubiere para dicho punto y Europa.

—Por el id. *Dafila*, que saldrá para Hongkong y Emuy mañana á las cuatro de la tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma la correspondencia que hubiere para dichos puntos.

—Por el id. *Felix Mellisa*, que saldrá para Gasan y Naro mañana á las cinco de la tarde, esta Central remitirá á las tres de la misma la correspondencia que hubiere para dichos puntos.

—Por el vapor español *Parana*, que saldrá para Donsol, Sorsogon, Bulan, Gubat y Legaspi mañana á las cuatro de la tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma la correspondencia que hubiere para dichos puntos.

—Por el vapor *Francisco Reyes*, que saldrá para Iloilo, Cebú y Tacloban mañana á las cuatro de la tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma la correspondencia que hubiere para dichos puntos, Concepcion, Isla de Negros, Antique, Cápiz, Bohol y Samar.

Manila 13 de Febrero de 1889.—El Jefe de servicio, Cárlos García.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Labuan, en 5 dias, gta. de guerra inglesa "Swift," del porte de 2 cañones y fuerza de 1000 caballos, al mando de su comandante Mr. R. Bengham.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Matilbog, vapor "Félix Melliza," en 54 horas, con abacá: Aldecoa y comp.

De Vigan, pailebot "San José," en 7 dias, con efectos. Gamboanco.

De Pandan, pontin "Trinidad," en 8 dias, con efectos: P. Ortega.

De Ragay, berg.-gta. "Carolinas," en 5 dias, con maderas: Fochs y comp.

SALIDAS DE CABOTAGE

Para Lemery, pailebot "Tomasa."
Para Dagupan, id. "Peñafort."
Para idem, id. "San Antonio."
Para idem, id. "San Nicolás."
Para Paluan, berg.-gta. "Soledad (a) Caviteño."
Para Boac, pailebot "Julita."
Para S. Agustin y esc., berg.-gta. "Oceanía."
Para Matilbog, id. id. "Cazador."
Para Bulan, id. id. "Elcano."
Para Guivan, id. id. "Carigarano."
Para Carigara, id. id. "Villa de Rivadavia."
Para idem y escalas, vapor "Gravina."
Para Calbayog, v. "Camiguin."
Para Sorsogon, vapor "Bauan."
Para Cagayan y escalas. v. "Mindanao."
Para Albay é idem, v. "Rómulus."
Para Romblon é idem, v. "Butuan."

Manila 14 de Febrero de 1889

LA VIVIENDA DEL INDÍGENA
ó
LA CUESTION DE LAS CASAS DE NIPA.

VI *y último.*

De lo expuesto en los artículos anteriores se deducen los siguientes corolarios:

Que el progreso moral y material va unido aquí al de las condiciones de la vivienda, y por lo tanto, debe ser enérgicamente protegida la edificacion que no emplea la caña y la nipa.

Que ese interés supremo, así para la riqueza pública como para las costumbres y para el Fisco, es un error gravísimo suponerlo limitado á una parte de la capital, aislada por vías llamadas Divisórias del caserío de nipa; sinó que aparece con igual fuerza lejos de dicha parte favorecida, ya sea en la capital, ya en los pueblos que son centro de gran movimiento mercantil, y por lo tanto, la legislacion que ofrezca garantías contra los peligros provenientes del caserío de nipa, debe ser general y no local.

Que á estas consideraciones de tanta fuerza hay que agregar otra decisiva: que siendo transportables las casas de nipa, sin necesidad de deshacerlas, no hay razon de aplicar las reglas legales dictadas para la propiedad inmueble en general; y si ocurre alguna vez que, por sus proporciones, no sea transportable una casa con techumbre de nipa, eso consiste en que es de tabla, de mucho valor y debe ser compelido su dueño á cambiar tan peligrosa cubierta.

De todo esto es consecuencia lógica, de buen sentido y de conveniencia pública, que á toda finca buena, sin nipa, corresponde un rádio de seguridad, y este se le debe otorgar por cuenta de su propietario, en el caso de oposicion de los dueños de casas de nipa inmediatas; no siendo necesario que ese rádio sea de veinte brazas, como se señaló en 1852 para los edificios públicos, sinó que es suficiente la mitad de tal distancia.

Quien, en casos tales, debe ser obligado á pagar es el propietario de la casa buena, pero solo el solar ocupado por la de nipa, y no esta, que es transportable; mas si el dueño de la de nipa lo exijiese, tambien puede ceder esta, que deberá ser derribada, para seguridad de aquel; entendiéndose que en el mismo solar, si no lo quisiera enagenar su dueño, despues de desaparecida la casa de nipa, se puede construir otra de mejores condiciones.

Solo mediante la aplicacion de una legislacion como esta, se conseguiría ver transformados muy pronto, con notable fomento de la industria y del comercio, no menos que con gran aumento de los recursos del Tesoro por contribucion urbana, pueblos de tan crecido movimiento de valores como son: Malabon, Navotas y Pasig en esta provincia; Malolos y Baliuag en la de Bulacan; San Fernando y otros en la Pampanga; Dagupan y Lingayen en Pangasinan; Vigan en Ilocos Sur; Pagsanhan y Santa Cruz en Laguna; Tayabas y Lucban en Tayabas; Taal, Lipa y la cabecera en Batangas; algunos pueblos de Albay; Cebú, Iloilo, Molo y Jaro en las Visayas, y otros pueblos que, como los citados, sufren de contínuo frecuentes y grandísimos quebrantos en su naciente buena propiedad urbana, por incendios propagados por miserable caserío de nipa contiguo que, por falta de legislacion adecuada, explota situacion preferente del solar para unas ú otras pequeñas industrias, como sucede en varios puntos de la capital fuera de la Divisoria.

Vea con reflexion este asunto antes de juzgar quien considere duro tal modo de proceder, y se convencerá de que, en pocos casos, habrá necesidad de aplicarlo, porque lleva consigo la razon á toda clase de personas sobre su necesidad, y ni aún significa escasa proteccion á las clases proletarias, porque las clases más acomodadas no hacen mejores albergues sinó para todos, pobres y ricos: únicamente pueden resultar lastimados en algunos casos, y solo transitoriamente, los interesados en puestos insignificantes del menudo tráfico de subsistencias que, pocos dias después, pueden estar mejor instalados y tal vez con menor gasto por alquiler de local. Tambien lo sentirán los explotadores de solares, que sin emplear dinero en edificacion, obtienen de lo que les costaron, una renta enorme, verdaderamente usurária.

Una ley por ese estilo y otra que obligue á cumplir obligacion contraida, que no esceda de un año, á cuantos piden y obtienen anticipos en dinero y efectos para pagar en trabajo, serían de trascendencia incalculable para el fomento de la riqueza del país.

¡POR HUMANIDAD!

Hace algunos dias nos inspiró la circular de la Inspeccion de Sanidad y Beneficencia un sueltecito acerca de las propiedades medicinales de algunas plantas indígenas, que estaban en el deber moral de estudiar los médicos, especialmente aquellos que por sus condiciones tienen más motivos para inculcar en los indígenas el uso de la medicina racional.

A propósito de lo dicho y en vista de un *mosático* y un suelto que han visto la luz pública en *La Opinion* y en *El Comercio*, respectivamente, un amigo nos ruega la insercion de lo siguiente:

"En su última circular 9 del actual, la inspeccion de Sanidad parece censurar la conducta de "algunos médicos titulares que alarmados de algun tiempo á esta parte por el desarrollo de fiebres palúdicas más ó menos graves han solicitado con urgencia medicamentos, en especial grandes cantidades de *sulfato de quinina*," y debo añadir una cosa que, si bien pública, no debe pertenecer aún al domínio de todas aquellas personas que debían saberlo, si bien yo, en las columnas de este mismo periódico, lo indiqué allá por Setiembre del año pasado, en que se sabía el estado sanitario de varios pueblos de algunas provincias: que si era cierto que en todos los años, en algunas provincias y en épocas determinadas, se constituían focos de *malária*, á causa de ser ocasion de la cosecha del arroz, recolectado en terrenos propios á producir el paludismo, no era menos cierto que en el año actual, ese mal había tomado incremento tal que en muchos pueblos había tomado carácter epidémico y que en varios pueblos donde había estado, por ejemplo, en la provincia de la Laguna, eran raras, muy contadas las casas que no tuvieran dos ó tres enfermos de intermitentes y, en ocasiones frecuentes, toda la familia.

Tan es así, que yo, enfermo tambien y que como plan curativo viajaba, tuve que volverme corriendo á esta Capital, no sin dejar al R. Cura Párroco de un pueblo cuanta antipirina llevaba en mi equipaje (tenía el Padre Sulfato de quinina) para atender á sus feligreses que caían en cama, viéndose de seguida atacados de fiebres de alta temperatura y con trastornos en la cabeza, que como consecuencia les producía fuerte delirio.

Comparado con épocas semejantes, la mortalidad era entonces anormal, como asimismo el numero de casas é igualmente las altas fiebres que atacaban á aquellos infelices.

Me llamó la atencion que el indígena, tan temeroso de la medicina racional, acudiera con frecuencia al Párroco (que tiene sus aficiones por la Medicina) para que les librara con sus medicamentos de la calentura, y le interrogué al bondadoso religioso acerca de eso:

—Es—me dijo—que ven las orejas al lobo, y como conocen la impotencia del *mediquillo* para estas fiebres que presentan carácter demasiado agudo, recurren á mí; ántes de ahora he intentado hacerles creer las ventajas de algunos medicamentos de composicion bien definida, y saqué lo que el negro del sermon.

Después me convencí de lo eficáz que debía de ser la antipirina y quinina, con el café, en el tratamiento de aquellos fiebres, cuando á aquel bondadoso Párroco le iban á llamar de otros pueblos convecinos.

Hubiera querido ayudarle en su obra caritativa; pero, en verdad, temía cometer una imprudencia, pues yo entendía de curar tanto como de decir misa, y me contenté con observar; poner mi pseudo botiquin á disposicion del Cura y darle algunas indicaciones acerca de la forma en que podía hacer el pedido que hizo de antipirina á esta Capital, que empezaba á escasearlé.

Me fijé en que la mayoría de los Párrocos que conocía, hacian uso de la quinina y no se valían de esas plantas que en este país abundan y que tienen innegables virtudes medicinales.

Meditando sobre esto, me he dado razon del porqué, como dice la Inspeccion de Sanidad, siendo enfermedad anual, en este se hayan preocupado más algunos facultativos en cuyas provincias se deja sentir el mal de modo notable.

Se ha visto la inutilidad de algunos medicamentos indígenas, sucedáneos de la quinina, y se quiere apelar, como es consiguiente, á medicamentos reconocidamente eficaces é indiscutiblemente indicados, como específico para aquel estado patológico; y que se ha notado la ineficácia de los sucedáneos en la presente ocasion lo prueba, entre otros, el caso que tuve ocasion de observar.

Además, no debe tenerse en cuenta la recomendacion de prudencia que se hace en el uso de los sucedáneos, pues sabido es que hay medicamentos cuyas propiedades curativas para determinada y especial enfermedad por pequeña que sea la diferencia de uno solo de sus elementos.

Tambien esos médicos, si no son ciegos y quieren ver, y si no son sordos y quieren oir, han tenido ocasion de ver y oir que los religiosos encargados de la cura de almas en pueblos atacados de ese paludismo, después de notar que se ha apelado por los vecinos á los sucedáneos indígenas y exóticos sin resultado, obligados la inmensa mayoría de ellos á ser forzosamente médicos en los pueblos que viven, han hecho abandonar los medios empíricos de que se valían para su curacion, han echado al *mediquillo* de la casa y se han visto en la precision de comprar con su propio peculio, quinina para curar á sus feligreses y curarse á sí mismos.

No es ocasion esta de discutir las virtudes de tal ó cual vegetal indígena, que de todos modos, dejaré apuntado más adelante; lo único que se me ocurre preguntar es lo siguiente: ¿Vamos á perder el tiempo tan precioso en la actualidad en hacer que los médicos *estudien* y *ensayen* las propiedades curativas de algunas plantas para atender á tantas personas como se sienten atacadas del mal que hemos citado? ¿Es esta ocasion para hacer lo que no se ha hecho en tantos años, más que por contadísimas personas, mientras que el clamor es grande pidiendo médicos y medicinas en los pueblos atacados?

Y que se deja sentir la necesidad de estas y aquellos comprueban las cartas que de provincias y procedentes de conocidos vecinos han venido publicando los periódicos todos de la Capital.

Muy reciente es, seguramente no harán seis dias, *El Comercio* ha dado á luz una carta de Pangasinan en que se rogaba enviáran, no cartillas higiénicas, sinó facultativos y remedios que curasen: medidas preservativas las adoptarían despues los atacados, si se salvaban.

Por humanidad se deben de poner esas ideas de curacion y de estudio para cuando sean menos urgentes los remedios que se reclamen.

He dicho que no es circunstancia esta de perder tiempo tan precioso, necesario á la atencion de los enfermos, en que los médicos *estudien* y *ensayen* las virtudes curativas de ciertas plantas, pues, efectivamente, el caso en que se hallan en varios pueblos pide pronta ayuda.

Hay muchos médicos muy estudiosos que han pretendido hacer estudios acerca de la rica flora de este país; pero como resulta que no solo de ciencia vive el hombre, han tenido que sacrificar sus buenos deseos al incontrovertible de trabajar por el pan nuestro de cada dia.

Los alumnos que de esta Universidad salen, se encuentran en ventajosas condiciones para efectuar este estudio por el mayor contacto que pudieran tener con el indígena.

El cargo oficial que tienen ciertos médicos en Filipinas no les permite dedicarse á esos estudios prácticos y provechosos por el tiempo que les absorven sus ocupaciones y con el producto de las cuales atienden á sus necesidades.

Aunque humilde, mi juicio es que por la Inspeccion del Ramo debiera trabajarse con verdadero ahinco, para que, como en otros países acontece, se nombren personas idóneas que se dediquen exclusivamente á esos estudios con obligacion de publicar el resultado de sus trabajos en forma científica y ordenada, lo que enriquecerá no poco nuestra Farmacopea con la adicion, al final, de materiales farmacéuticos, y medicamentos indígenas.

Si no estoy mal informado la Farmacopea inglesa de la India, dá á conocer muchas sustancias medicinales propias de aquella region y algunas comunes á Filipinas, traducido este libro puede servir de base al trabajo que aquí se hiciera, resultando que, como nadie se ha acordado de ello, nosotros que debíamos de ser los primeros, en obra de tanto interés, nos tenemos que contentar en ser los últimos. "Nunca es tarde si la dicha es buena."

Generalmente, los medicamentos del país se usan de una manera empírica y por lo mismo viene á resultar con ellos lo que con los específicos, que siendo el cúralo todo, muchas veces sirven para todo y otras veces para nada.

¿Qué quiere decir este resultado? Sencillamente, que no estando definida la composicion de sustancias que entran en la preparacion de tales medicamentos, sus resultados tienen que ser necesariamente inseguros, faltos de base y de autoridad científica.

Si los médicos empleáran ahora ciertos productos, no veo la diferencia que hay entre un médico y un *mediquillo*.

Estúdiense despacio esas propiedades por individuos los más competentes para ello, popularízense sus esfuerzos y entonces los médicos están en la obligacion ineludible de emplear esos remedios que de empíricos ahora pasarán á ser racionales.

Solo así, cuando se conozca lo que el *macabuhay* (*gulancha ó gualancha*) es, el *hamala* (en visaya *Banato*), el *dita*, *tarampunay* (hojas), el *acapulco* y otras, se conocerán sus indicaciones principales y sin duda alguna podrán usarse.

El mismo *macabuhay*, (que hace vivir, en tagalo), tan preconizado para las fiebres, especialmente intermitentes, lo es en igual grado para contrarestar los efectos de las mordeduras de serpientes venenosas; en cocimiento para lavar las úlceras de mal carácter; para detener la caida del caballo y darle vigor; para enfermedades cutáneas y sifilíticas, diviesos y tumores, en las fluxiones de los oidos, etc. etc.

Se prepara con ella una infusion; un aceite, obtenido del tallo y de las hojas; y cocido con el de olivas, hasta evaporar la humedad, añadiendo cera y brea blanca, un ungüento; en cocimiento como antiséptico; y tambien se prepara con el un vino medicinal.

Los indígenas tienen á esta valiosa menispermácea por irritante y esto es lo que en ocasiones les retrae de usarla.

Es uno de los más excelentes tónicos conocidos aquí.

Las hojas de *acapulco*, cuyo zumo suele dar buen resultado en el tratamiento del *hérpes purpúreo*, se usa muy poco en las calenturas, tambien por sus efectos irritantes.

Las hojas de *Tarampunay*, se usan en Farmacia como sucedáneo del *estramonio*, en la preparacion del bálsamo tranquilo, aunque su efecto es menor, por la ventaja de obtenerlas frescas, cosa que no se consigue del estramónio.

En forma de oleolado, el *tagulaoai* (de *laoaí*, saliva, y *tagú*, resina, en visaya) es de uso general para el tratamiento de heridas; no sé de nadie que lo haya usado contra las calenturas.

En suma: quedamos en que es de necesidad y verdaderamente humanitario el socorrer con quinina y café á los *pueblos* atacados de calenturas actualmente (y ha de ser precisamente quinina porque es *opinion de reputados profesores que la sal quimica es en verdad heroica é irreemplasable*, sobre todo en el tratamiento de toda fiebre accesional, dice la experiencia y mucho me engaño si así no fuera tambien la ciencia.

Que los *estudios* y *ensayos* de plantas indígenas que puedan servir de sucedaneos lo dejemos para más tarde: lo primero es vivir,

Que hay médico que no haya estudiado todavía esos sucedaneos propuestos para combatir calenturas, á no ser que se le recoja el título profesional y se le expída uno de mediquillo.

Y que hay provincias donde hacían falta desde hace tres meses quinina y café, y esta es la hora que no han visto esa quinina, y sobre todo, el ramo de Sanidad y Beneficencia de todas las naciones, solo debe atender, en las circunstancias del caso presente, á la *suprema lex* del *salus populi*.

A. L.

LA EXPOSICION DE PARIS

He aquí la circular del comité de España en la Esposicion de París:

"Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de...

En la circular que dirigió este comité á las Camaras de Comercio españolas, dando cuenta de su constitucion, se hizo saber la situacion por todo extremo crítica en que empezaba su cometido, á consecuencia de haber dejado pasar un tiempo precioso sin que se practicara ninguna gestion por la iniciativa oficial ni privada, encaminada á conseguir ventajas para los productores españoles que tuvieran el propósito de concurrir á la Exposicion Universal de París.

Desde aquella fecha, alentados por el más acendrado patriotismo, hemos vencido no pocos obstáculos, y si hoy no se puede tener la halagüeña esperanza de que España sobrepuje á otros países que empezaron sus trabajos en tiempo hábil, hay al menos la certeza de que nuestra Península estará dignamente representada en el gran certámen, probando, ya que no otra cosa, que España es una nacion agradecida y que vive bajo el influjo de las grandes conquistas que en todos los ramos del saber ha realizado el presente siglo.

La premura con que tienen que cumplirse los plazos concedidos por el reglamento general de la Exposicion de París, obliga á este comité á solicitar de los expositores españoles la mayor diligencia en el envío de todos aquellos datos que son de imprescindible necesidad, para organizar y dar impulso á los importantes trabajos que le están encomendados.

A fin de saber con la antelacion necesaria á cuanto asciende el terreno que reclama la buena colocacion de las instalaciones españolas, este comité ha concedido para hacer los pedidos un plazo improrrogable que espira el 15 de Enero próximo. A los diez dias siguientes, ó sea el 25 del mismo, será directamente contestada al expositor su demanda, manifestándole si puede contar con el terreno que solicita ó lo que proceda en caso contrario.

En el deseo de allanar dificultades, se ha impreso el modelo que va unido á esta circular, y en el cual los expositores podrán consignar los datos que más interesan á ellos y al comité.

Propicios estaremos siempre á facilitar á los expositores cuantos informes necesiten, tanto en lo que se relaciona con el servicio de las compañías de ferrocarriles como en lo referente al transporte de los objetos desde las estaciones de París á las dependencias de la Exposicion, desembalajes, colocacion de las instalaciones, conservacion de las cajas, embalaje para el retorno y todos aquellos servicios que por escasez de medios no puede tomar á su cargo el comité.

La delegacion de París recoge toda clase de datos referentes á las casas y compañías que allí se dedican á prestar sus servicios á los expositores, con objeto de poder contestar y satisfacer los deseos de aquellos que pretendan utilizar, si les conviene, los buenos oficios de dichas empresas.

El comité, una vez conocida y aprobada la demanda de admision, se encarga tambien de remitir al expositor las facturas y etiquetas especiales que deben llevar las cajas que contengan los productos que se remitan, á fin de disfrutar de la tarifa especial establecida por las compañías de caminos de hierro francesas y españolas para los objetos que se destinan á la Exposicion, abonándose independientemente el transporte de ida y el retorno.

El distinguido arquitecto Sr. Mélida nos presentó y tiene aprobados ya los planos del pabellón español, así como el arreglo de las otras secciones, y en su elogio sólo diremos, haciendo coro á la opinión formulada por la prensa y por todas las personas peritas que los han exami-

SGCB2021

nado, que es una obra digna de la fama universal que desde hace tiempo goza el autor de tan primoroso trabajo.

Los expositores tendrán, por tanto, sus productos en un local que hará honor á nuestro país, por su belleza y buena distribucion de los departamentos. El comité ha decidido conceder gratis los terrenos donde se han de colocar las instalaciones y atender, además, á los gastos que ha de irrogar su custodia y conservacion.

Mucho hubiera satisfecho al comité poder excusar en absoluto de gastos y molestias á los expositores, pero no teniendo otra mision que cumplir que la de dar buena y equitativa inversion al crédito de 500.000 pesetas votado por las Cortes, entre todos los servicios, ha elegido aquellos que en su sentir eran de mas capital importancia.

Rogamos á la Cámara de Comercio de su digna presidencia que informe á todos los productores de esa comarca de los acuerdos tomados por el comité, dándoles la mayor publicidad posible en la forma que estime oportuna, y que en adelanto nos dispense como hasta ahora su valioso y necesario concurso.

Madrid 18 de Diciembre de 1888.—*El presidente* Joaquin Angoloti.—*Los secretarios*: Tomás Caro, Miguel Moya, Clemente García Aramburo, Francisco Rivas Moreno.

TEMPORAL EN LA PENINSULA

Las lluvias de mediados de diciembre han producido desastrosos efectos en varias provincias peninsulares.

En Gerona y Lérida las tierras han sufrido graves daños, perdiéndose los sembrados en su mayor parte.

En Barcelona ha descargado un espantosa tormenta, acompañada de profusion de chispas eléctricas.

Una de ellas hizo arder un poste colocado en lo más alto de la torre del edificio que ocupa el Archivo de la Corona de Aragón.

En su caída arrastró el citado poste gran número de hilos telegráficos, y telefónicos, el pretil de la torre y la cruz con que remataba la cúpula de la iglesia de Santa Clara.

Hallábanse en aquel momento las religiosas rezando en el coro, y la catástrofe las produjo el susto consiguiente.

Varios edificios de la Exposicion de Barcelona enfrieron tambien graves desperfectos.

El cañonero *Isla de Luzon*, que se hallaba anclado en el muelle de San Beltrán, rompió sus amarras y con gran trabajo pudo evitarse que se estrellara contra las demás embarcaciones.

En el ensanche algunas casas sufrieron grandes desperfectos.

Los rios Llobregat y Besos han inundado sus vegas.

En la línea férrea de Barcelona á Francia quedaron destrozados varios terraplenes, teniendo que hacer trasbordo los viajeros y la correspondencia que aquellos conducían.

Se interceptó el paso entre San Pol y Calella, en la línea del Litoral.

Desde uno de los palos del vapor *Conde de Vilana* cayó al agua un marinero, siendo imposible salvarle por no poder maniobrar el bote salvavidas.

En Sevilla las lluvias han sido torrenciales.

Algunas calles de aquella ciudad, principalmente las que se hallan próximas al rio, han quedado intransitables.

En los centros oficiales se recibió noticia de haber ocurrido en Tarifa una horrible inundacion, anegándose gran parte de la ciudad.

No han ocurrido desgracias personales pero reinó gran consternacion en el vecindario y las pérdidas materiales son incalculables.

La crecida del Turia á su paso por Valencia fué tan brusca y repentina que en poco estuvo que no pereciera ahogada una familia.

La choza en que ésta habitaba fué arrastrada por la corriente, que á su vez destruyó el puente de madera del tramvía ruso que existía entre el llano del Remedio y el paseo de la Alameda, así como otro que servía de paso frente á Campanar.

Los daños ocasionados por la crecida del río Palancia, son considerables.

Muchos afluentes se han desbordado, inundando las huertas llamadas de Segorbe, Jérica y Viveraltora.

Las cosechas se han perdido por completo. El agua inundó las calles de Jérica, causando grandes daños.

Han desaparecido muchas casas de labranza.

En Alcira el río Júcar experimentó rápida crecida.

Algunas calles de Huelva se inundaron.

A la vista del puerto de Cádiz naufragó el faluho *Dolores*. Despues de grandes trabajos, pudo salvarse la tripulacion, perdiéndose el barco y cargamento.

Una pareja del *bou* ha remolcado al puerto de Tarragona una barca pescadora que se encontró abandonada, temiéndose que sus tripulantes hayan perecido á consecuencia del fuertísimo temporal de estos dias.

UN VAPOR EN PELIGRO

SOCORROS OPORTUNOS

De un inteligente suscritor y amigo de Cadaqués, recibió *El Correo* de Madrid los siguientes detalles de un naufragio:

El dia 15 de diciembre, el vapor *Archimede*, de la *Compagnia de Navigazione Generale Italiana*, que procedente de Rio Janeiro y sus escalas, navegaba con rumbo á Génova, sufrió la rotura de una pieza importante de su máquina, á la altura de Cabo Creus que le imposibilitó gobernar, quedando desde entónces, á merced de las olas.

El furioso temporal reinante le arrojaba sobre la costa vecina, por lo que el capitan mandó echar anclas al mar, y habiendo una de estas tomado roca, quedó el buque fondeado á media milla, fuera del puerto de Cadaqués y en situacion peligrosísima.

Pronto apercibiéronse los vecinos de aquella villa, de la situacion del vapor, y más rápidamente aún, organizóse el medio para salvar á la gente de á bordo, botado al agua el bote salva-vidas que la *Sociedad Española de Salvamento de Náufragos* posee en aquel puerto, embarcándose en él el señor ayudante de Marina, D. Qufrico Riveras y diez y seis hombres de tripulacion quiénes, trás esfuerzos inaúditos y con grave riesgo de perder la vida á cada momento, consiguieron al cabo de tres horas de contínua lucha con las furiosas olas, atracar cerca del buque, siendo recibidos con hurras y vivas á España por los abatidos pasajeros y tripulacion del *Archimede*.

En la imposibilidad de mantenerse el bote en aquellas aguas, no pudiéndose realizar salvamento alguno, y ante la indecision que reinaba en el buque, el señor ayudante dió órden de volver á tierra, recogiendo antes una botella, dentro de la cual colocó un despacho el capitan, dando antecedentes de la nave.

Algo más tarde volvió á salir nuevamente el salvavidas, mandado otra vez por aquella autoridad, consiguiendo traer 17 personas de á bordo, repitiéndose las expediciones mandadas por los capitanes de buques Sres. Riveras (D. Juan, don Quirico y D Pio), Bosch, Ribota y Costa, ayudados por inteligentes marinos, viéndose coronados los exfuerzos de todos con el salvamento de 128 personas entre pasajeros, tripulacion y oficialidad del buque, que eran cuantos venian en él.

El único accidente desgraciado que hubo que lamentar fué sufrido por el médico del *Archimede*, quien al intentar saltar al salvavidas fué cogido entre éste y el vapor, resultando con lesiones en el pecho y entrambos brazos fracturados.

Entre los pasajeros que alcanzaron tan milagrosa salvacion, cuéntase nuestra distinguida compatriota la aplaudida *prima donna* doña Eloisa Ocampo de Balsche, su esposo y el activo empresario de teatro signor Mario Musella, la artista signorina Emilia Menozzi y otros varios, hasta cincuenta y tres.

Durante los dos dias que duró el salvamento y hasta el siguiente en que marcharon por tierra para Génova, el pueblo de Cadaqués socorrióles espléndida y generosamente, proveyéndoles de ropas y hospedándolos de manera conveniente; inútil, pues, nos parece consignar lo admiracion y el agradecimiento de aquellos séres que hallaron en momentos de supremo peligro, y en para ellos ignorado pueblo de la costa de Cataluña, hombres heróicos que los salvaron de la muerte y caridad inagotable que satisfacieran sus necesidades.

El *Arhcimide* que se hallaba completamente abandonado, fué recogido el dia 17 por el *Sirio* de la misma compañía, y remolcando al puerto vecino de Rosas.

E. R.

EL PODER TEMPORAL

(De *La Epoca*)

Folleto de un diplomático español y su objeto.—Sábia política de Leon XIII.—Peligros del poder temporal.—Predominio de una política agena.—Resistencia de Italia.—Ventajas hoy del Papado.—Importancia del folleto.—Opinion de Gladstone.

Uno de los grandes problemas internacionales de la época presente es, sin duda, el poder temporal del Pontificado.

De una y otra parte se ventilan en esta cuestion altos intereses, figurando en ella como factores principalísimos, de un lado el entusiasmo que siente el pueblo italiano por el engrandecimiento á que le ha conducido su unidad, y de otro las constantes reinvindiciones del Vaticano, afirmando la necesidad del principado civil para el libre ejercicio de la potestad de las llaves, y reclamando como patrimonio común de los católicos de todo el universo, los antiguos Estados de la Iglesia.

No puede negarse que la sabia política del Papa Leon XIII ha contribuido á dar más fuerza á las protestas del Pontificado, y que el arbitraje de la corte romana en la cuestion de las Carolinas, el universal testimonio de amor y respeto hácia el Vicario de Jesucristo que ha señalado el Jubileo papal, los Congresos de católicos últimamente celebrados y la visita de Guillermo II á la Ciudad Eterna, han dado ocasion á que se discuta con mayor actualidad la cuestion del principado civil de los Papas.

Entre los numerosos libros y folletos que sobre este asunto se han publicado, ha llamado recientemente la atencion de la prensa extranjera un estudio que con el título de *L'Italie et le pouvoir temporel du Pape* ha dado á la estampa nuestro compatriota el antíguo Ministro plenipotenciario de España Sr. Curtoys de Anduaga.

Conocidas son las opiniones que profesa LA EPOCA en este punto, y su profundo respeto hácia el Pontificado. No necesitamos decir, por lo tanto, que no participamos de las ideas que expresa en su folleto el Sr. Curtoys de Anduaga, y que al hacer una indicacion acerca de las mismas, no tratamos más que de dar á conocer una opinion á que presta autoridad el nombre de su autor.

El Sr. Curtoys de Anduaga sostiene en su opúsculo que el poder temporal no es necesario para el ejercicio de la potestad espiritual de los Pontífices, y que, lejos de eso, podría considerarse como perjudicial para la altísima mision religiosa del Papado. Recuerda al efecto que los sucesores de San Pedro que gozaron del Principado civil no pudieron impedir grandes calamidades de la Iglesia como la reforma protestante y la separacion de la Iglesia griega, y que su condicion de Soberanos les obligó á tomar parte en las guerras europeas, atrayendo sobre ellos desastres como el sacrílego saqueo de Roma verificado por las huestes del Emperador Cárlos V.

Recuerda tambien el Sr. Curtoys de Anduaga las frecuentes alteraciones del pueblo romano, que obligaron á los Papas á huir de la Ciudad Eterna y que determinaron la traslacion de la Santa Sede á Aviñon, y hace una triste pintura de la situacion en que se encontraban los Estados Pontificios, afirmando como conclusion que solo merced á una guerra podría restablecerse en la actualidad el poder temporal.

Segun el autor del estudio á que nos venimos refiriendo, el restablecimiento del poder temporal sería un triunfo para la política francesa, que, una vez quebrantada la unidad de Italia, volvería á restablecer su predominio en Roma como en los años de 1849 al 70, bajo el pretexto de proteger al Sumo Pontífice. Y, proteccion por proteccion, considera que la del Gobierno italiano es más conveniente para los intereses del Vaticáno y para los católicos que la de la nacion que ha ostentado el título de hija primogénita de la Iglesia.

El pueblo italiano ha dado muestras de gran cordura y gran perseverancia en en la obra de su unidad. En aquella Península, dividida en pequeños Estados, el sentimiento de la nacionalidad se ha desenvuelto vigoroso y pujante, y este patriotismo, no desmentido, ha sido indudablemente la base del florecimiento y de la actual grandeza de Italia.

Para demostrar cuán grande es la influencia del Sumo Pontífice con su sola potestad espiritual, hace notar el señor Curtoys de Anduaga que los Papas tienen y reciben Embajadores como los demás Soberanos, é intervienen en asuntos de tanta trascendencia como la cuestion de las Carolinas y la de Irlanda, resolviendo problemas internacionales ó disensiones civiles en países extranjeros.

Como ya indicamos anteriormente, las ideas de LA EPOCA acerca del problema del poder temporal son diversas de las que sostiene el Sr. Curtoys de Anduaga; pero esto no nos impide reconocer que el antíguo diplomático español desarrolla con gran habilidad su tesis y que merece leerse su folleto.

El *Osservatore* romano ha publicado dos cartas escritas por M. Gladstone, relativas á la cuestion romana y dirigidas al ex-diputado marqués de Riso. La primera dice: "Estoy convencido de que las buenas relaciones entre el Estado y la Iglesia, en Italia, serían de la mayor importancia para el bien moral, político, religioso y económico del pueblo italiano. La cuestion, empero, es de tanta trascendencia y tan complicada, que yo temería, al querer emitir juicio sobre un asunto tan sério, hacer más mal que bien á Italia, no teniendo para ello datos precisos y no pudiendo colocarme bajo un punto de vista que corresponda á los intereses de las dos partes."

Habiendo el marqués de Riso escrito á M. Gladstone para darle á conocer el estado de las cosas y de los ánimos en Italia, M. Gladstone le contestó con esta segunda carta: "Yo me intereso en alto grado por todo lo que me habeis escrito en vuestra última carta, y considero bastante séria é importante la cuestion para merecer que se la someta á un arbitraje internacional. Yo me vanaglorío de haber promovido, siendo ministro, el arbitraje internacional del tribunal de Ginebra para zanjar la cuestion del *Alabama*, así es que toda proposicion que pueda tener por objeto resolver el difícil problema de que tratais en vuestra carta, tendrá siempre mis más vivas, solícitas y ardientes simpatías."

GACETA DE LOS TRIBUNALES

ESPAÑA

POR CAUSA BALADI.

Refiere el *Diario de Zaragoza* del 18 de diciembre.

"Un incidente por todo estremo escepcional, ocurrió antes de ayer en el término de Garrapinillos de esta ciudad, que ha tenido consecuencias funestas.

La mujer de un pastor llamado N. Guina, de 24 años de edad, había sostenido el dia antes una disputa por cuestion baladí, con Enfedaque, jóven labrador de 18 años de edad y colono de una de las huertas de aquel término. El referido pastor, que había llegado á sazon, cortó la contienda, tomando la defensa de su mujer y aceptando la responsabilidad de cuanto la misma hubiera dicho.

Estaba antes de ayer Guina en el campo al cuidado de su rebaño, cuando al ver acercarse al labrador le disparla escopeta, sin mediar la mas ligera provocacion. La explosion se produjo, estallando el arma en varios pedazos, pero sin que saliera el proyectil, que se quedó incrustado en la recámara.

Entonces el labrador se abalanzó sobre Guina, infiriéndole una profunda puñalada en el cuello, á consecuencia de cuyo golpe cayó el herido boca abajo, y en esta posicion recibió otra herida por la espalda que le interesó el pulmon.

El agresor se retiró, recogiendo la escopeta de su contendiente y presentándose acto contínuo á la Guardia civil de las Casetas, dió parte de lo acaecido y se entregó á prision voluntaria.

Despues se procedió á la traslacion del agredido al Hospital, donde se halla en muy grave estado."

ALEMANIA

PROCESO DE UN AVENTURERO.

El dia 13 de diciembre comenzó á verse ante el tribunal de lo criminal en Berlin, la causa seguida al capitan O Danne, un aventurero de orígen irlandés que sirvió en otro tiempo en los guardias prusianos y estuvo por algun tiempo de protutor militar del actual Emperador.

A causa indudablemente de las elevadas personas que median en este proceso y lo delicado de los intereses que en él van esvueltos, la vista se celebra á puerta cerrada.

El reo, Sidney Augusto O'Danne, es acusado de varios actos de extorsion y tentativas de obtener dinero bajo falsos pretextos, entre otros el de hacerse pasar por un pretendiente irlandés y como salvador de Irlanda con el título de *Lord* Sidney O'Danne.

Peleó en la guerra franco prusiana como oficial prusiano; pero en 1871 fué sentenciado por un Consejo de guerra á ocho meses de prision por robo, y desde entonces ha estado preso muchas veces por varios delitos.

En 1887 fué expulsado de Francia por sospechas de ser un espía alemán.

Entre los testigos citados contra él figuran el agregado militar alemán en París y varios oficiales de la policía suiza.

La vista se verificará, como hemos dicho, á puerta cerrada, con prohibicion á la prensa de publicar detalles de los debates; pero la sentencia que recaiga se pronunciará públicamente.

INGLATERRA

LOS LADRONES DE LONDRES

Los ladrones en Lóndres se atreven á todo. En una noche de mediados de diciembre intentaron robar *White Lodge*, un palacio real del Parque de Richemond, habitado por la princesa Adelaida. Afortunadamente, no pasó la cuestion á ser un hecho, y todo quedó reducido á una mera tentativa.

Uno de los agentes que vigilan el palacio, vió una escalera arrimada á la pared, que llegaba á una de las ventanas. Dió la señal de alarma y encontró otra escalera.

Cuando volvieron al poco rato varios agentes, no encontraron ni estan los ladrones, ni ha sido posible dar con ellos despues.

AFRICA

UNA EJECUCION EN ZANZIBAR

Un telegrama de Zanzibar despues de diciembre, participa que se dieron las órdenes para que se proceda á la ejecucion de cuatro hombres y una mujer.

Créese, sin embargo, que la ejecucion no se llevará á cabo, merced á la intervencion del cónsul general inglés, pues estas ejecuciones ofrecen una escena horrible; los condenados á la última pena son muertos en la plaza del Mercado, á presencia de una multitud formada de individuos pertenecientes á diferentes nacionalidades, que cubren de sarcasmos y de mil frases burlescas á los condenados.

El salvajismo de los circunstantes es tan grande, que no respetan ni aun los últimos momentos de aquellos infelices, en cuyo suplicio parecen tener todos un secreto goce.

A los condenados se les da muerte por medio de la decapitacion, separándoles la cabeza del tronco de un terrible tajo que con un sable les da un hombre ya adiestrado para el caso.

Es tan cruel el procedimiento que se sigue, que con frecuencia sucede, cuando el condenado es más de uno, que todos los demás tienen que presenciar, hasta tanto que los llega el turno, la terrible agonía de sus compañeros de suplicio.

Registro del servicio Meteorológico EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del dia 12 de Febrero de 1889.

ESTACIONES.	Latitud Norte.	Barómetro reducido á 0° y al nivel del mar.	Temperatura contígrado.	Humedad relativa.	Vientos dirección y fuerza de 0 á 12		Estado del cielo de 0 á 10	Cantidad de agua en 24 h m/m.
Hong-kong	22°-16'	700 + 67-57	15-6	71	E. 2	NE. 3	0	
Aparri	18°-22'	64-02	13-9	81	SE 3	NO. 0	4	
Laoag	18°-15'	66-49	21-7	56	NE. 0	SO. 2	7	
Tuguegarao	17°-37'	63-03	28-5	69	SSO. 1	N. 3	4	
Vigan	17°-34'	64-76	28-1	77	SE. 0	NE. 0	0	
Bayombong	16°-29'	64-71	26-7	61	O. 2	SO. 1	0	
C. Bolinao	16°-21'	64-74	27-0	70	S. 3	N. 3	8	
San Isidro	15°-48'	61-87	26-0	81	E. 1	SE. 1	0	
Manila	14°-35'	60-10	26-5	56	S. 2	SE. 2	3	
Pta. Restinga	14°-16'	62-92	30-2	73	SE. 1	E. 1	3	
Pta. Santiago	14°-06'	60-79	27-9	58	E. 1	E. 2	3	
Tayabas	13°-46'	60-53	26-1	86	E. 5	E. 3	3	
Atimonan	14°-01'	60-37	25-6	68	E. 7	E. 7	3	
Daet	14°-07'	64-26	29-2	75	NE. 1	NE. 1	2	
N. Cáceres	14°-04'	61-18	27-8	71	NE. 2	NE. 2	2	
Albay	13°-39'	61-54	25-0	86	N. 4	N. 4	9	
	13°-09'	64-01	23-3	80			10	
		61-34	26-2	74			9	
		64-57	25-4	80	N. 2		9	0.3

NOTA.—1.o En la fuerza del viento 0=calma, 12=Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos extremos.

2.o En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

ESTADO DEL TIEMPO:
PROBABLE HASTA MEDIO DIA DEL 14:

Barómetros altos: el tiempo sigue con las indicaciones de ayer.

IMPUESTO PROVINCIAL.

En la *Gaceta* de ayer se lee el siguiente aviso del Excmo. Ayuntamiento.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y. S. L. CIUDAD DE MNILA.

Debiendo procederse á la recaudacion del impuesto provincial, establecido por Real decreto de 12 de Julio de 1883, correspondiente al 1.er semestre del presente año natural de 1889, á cuyo pago se hallan obligados todos los varones de 18 á 60 años de edad, sin distincion de razas ni nacionalidad, se previene de órden del Excmo. Sr. Corregidor á los españoles peninsulares é insulares, y extrangeros domiciliados en Manila y sus arrabales de Tondo, Binondo, San José, Sta. Cruz, Quiapo, S. Miguel, Sampaloc, Ermita, Malate y S. Fernando de Dilao, se presenten en la Tesorería del Excmo. Ayuntamiento á satisfacer la cuota de seis reales fuertes que les corresponde en el citado semestre por el ya mencionado concepto, debiendo verificar lo propio en la Comandancia de la Guardia Civil Veterana, sita en la calle Real núm. 19, los vecinos indígenas de esta Ciudad murada, servidumbre doméstica y marinos mercantes, inscritos en los padrones de la misma.

Lo que se anuncia en la "Gaceta oficial" para general conocimiento.

Manila, 8 de Febrero de 1889.—*Bernardino Marzano.*

Monte de Piedad y Caja de ahorros DE MANILA.

Movimiento en la semana que comprende los dias lúnes 4 al domingo 10 inclusives de Febrero de 1889.

SECCION DE MONTE DE PIEDAD.

Empeños 565 por valor de	$	10688
Renovaciones 319 por valor de	$	8410
Rescates 522 por valor de	$	7249

SECCION DE CAJA DE AHORROS.

Imposiciones, 23 por valor de	$	4361
Siendo 8 nuevos imponentes.		
Devoluciones realizadas 13 por valor de	$	2170

Domingo 10 de Febrero de 1889.—El contador, P. D. *Emiliano Ker*.—El tesorero, *José Trillo*.—V.° B.° el consejero de turno, *G. Marzano*.

Noticias militares.

—Participando haber sido nombrado sargento mayor de Plaza el teniente coronel del 3.er Tercio D. Angel Rodriguez Ursua.

—Ha sido destinado al 3.er Tercio de la Guardia civil el teniente coronel del núm. 4 D. Manuel Diez de Tejada.

—Idem al regimiento núm. 4 el teniente coronel del núm. 5 D. Adolfo Horguin.

—Real órden de destino á estas Islas del teniente coronel Mariano Alonso y 4 más, 12 capitanes, 28 tenientes y 1 alferez.

—Se ha ordenado la baja del comandante D. Manuel Schneidnagel.

—Cursando instancia del capitan de E. M. D. Ramon Aldeanueda en súplica de regreso á la Península por cumplido de París y manifestando habérsele concedido el anticipo.

—Se ha remitido certificado de reconocimiento facultativo del capitan D. Antonio Moreno.

—Cursando instancia del farmacéutico 1.o D. Gregorio Olea en súplica de 7 meses de licencia por enfermo para la Península y manifestando haberle concedido el anticipo.

—Se ha concedido dos meses de licencia por enfermo para esta capital, al médico 1.o de S. M. D. Cárlos Cano Salazar.

—Concediendo dos meses de licencia por enfermo para Bulacan al oficial 1.o de A. M. D. Enrique Perez García.

—Se ha remitido certificado de reconocimiento facultativo de D. Manuel Fernandez Chao.

—Se ha ordenado el reconocimiento facultativo del Alferez D. Ricardo Bastido.

—Concediendo dos meses de licencia por enfermo para la provincia de Cavite al alférez del núm. 1 D. Venancio Merchan.

—Se ha concedido la radicacion en el País por el tiempo de 12 años, al cabo 2.o del regimiento peninsular Enrique García Ruiz

—Remitiendo pasaporte para la Península á favor del sargento 2.o Europeo Manuel Masareld Navarro.

Maestros.

Se ha dispuesto la traslacion á otro pueblo del maestro de niños de Binangonan de Lampon (Infanta), D. Rufino Sequera.

Id. id. la suspension definitiva de don Gabriel Cipriano en el cargo de maestro de la cabecera de Burias.

Id. id. la destitucion de D.a Ursula Rosauro en el cargo de maestra de la Escuela de Libon (Albay.)

Id. id. la inhabitacion en el ejercicio de su profesion del maestro de la Escuela de Urdaneta (Pangasinan) D. Andrés Soriano.

Marinos mercantes.

El piloto D. Julian Galarza embarca de 2.o oficial en el vapor *Parana*.

Aduanas.

La *Gaceta* de ayer publica el estado de mercancías importadas y exportadas en las Aduanas durante el mes de Diciembre último.

El resúmen de valores es el siguiente:

Por importacion $ 1.890,412'40 y por exportacion $ 2 260,897.

Rifa.

La Administracion central de Loterías avisa, que ha autorizado á D. Gregorio Aguilera, vecino de Lipa en Batangas, para rifar una casa de mampostería señalada con el núm. 4 en la calle de Madrid de dicha villa, en combinacion con el sorteo de la lotería del 5 de Abril próximo.

Inspector de Almacenes y muelles.

Se ha declarado que el destino de oficial 2.o Inspector de almacenes y muelle de la Aduana de Manila, no debe entenderse pericial, y que D. Eduardo Hernandez Crame tiene aptitud legal para posesionarse de la referida plaza y desempeñarla.

Pensiones.

Se ha declarado provisionalmente á D.a Josefa, D. Manuel, D. Leandro y D. Ramon Pertierra, huérfanos de don Leandro, contador 3.o que fué del Tribunal de Cuentas, con derecho á la pension de $ 450 anuales, y á D.a Niceta Lima y Cabal, huérfana de D. Manuel, aforador 2.o que fué de Colecciones, con derecho á la rehabilitacion y el percibo íntegro de la pension de $ 250 anuales.

Hospital de S. Juan de Dios.

En la semana última entraron en dicho establecimiento 34 enfermos, 18 se curaron y 9 han muerto; quedando una existencia de 253 enfermos, de los cuales 13 eatán en la Convalencia, 10 son chinos, 21 presidiarios y 26 presos de la cárcel de Bilibid.

Farmaceútico.

Ha sido nombrado D. Salvador Roa licenciado en Farmacia, para desempeñar el cargo de farmaceútico Inspector de efectos medicinales de la Administracion de la Aduana de esta capital.

Indemnizacion.

Se ha dispuesto que se abonen á don Manuel Vergara, telegrafista 2.o, dos mensualidades á que tiene derecho por habérsele quemado todos sus enseres en el incendio ocurrido en Bacolor, provincia de la Pampanga.

Atriles y faroles.

Mañana en el cuartel de la Luceta se celebrará licitacion pública para contratar atriles y faroles para la música del regimiento infantería núm. 2.

Telegramas-detenidos.

Se encuentra depositado en la Central de Comunicaciones el telegrama de Lipa núm. 231 dirigido á D.a Delfina Gabas de Piquer, calle Real núm. 10, Manila, desconocida; otro tambien de Lipa y núm. 234, en la Estacion Sucursal de Sta. Ana, para D.a Paz Mendieta, Sampaloc, Gastambide 20, desconocida.

Correos.

Cartas en lista por desconocerse á sus destinatarios.

Del Interior.

D. Pedro Jugo, D. Julo Mina, doña Francisca Bernabé, D. Hilarion Fardo, D. Arturo Paguirigan, D. Juan Paguirigan, D. Estrodio Soriano, D. Vicente Gonasa, D. José Torres, D. Antero, Gray Cruz.

NUEVA ASOCIACION.

(Fleity di Picki)

"La union hace la fuerza"—decímos los españoles traduciendo literalmente del francés.

Me parece muy discutible la verdad de este aforismo, que muchos recitan en el más dogmático de los tonos.

Unid por el casto lazo del matrimonio á dos indivíduos, y decidme cuál será la fuerza de los dos, á los quince dias de casados.

Apropósito, y permítaseme una digresion.—Soy muy amante de ellas (de las digresiones.)

Anoche he leido un *remitido* inspirado en una "boda próxima."

El periódico que lo publica, dá con más frecuencia que ningun otro *remitidos* de la misma índole: dijérase que es el papel que tiene más simpatías entre los que están á un paso de celebrar las dulces y castas emociones del himeneo.

Tan de moda se está haciendo *eso* de que los amigos *remitan* á los periódicos noticias de "bodas próximas," que mucho me temo llegue un dia en que se persiga por la ley á los remitentes de ese género.

Yo no sé quién de los dos queda más en ridículo: si el remitente ó los que ván á casarse.

Pues señor, se dirán estos: ¿quiére Vd. desearme una *"extensa"* luna de miel?—Pues dígamelo en carta particular.

Pero—¡asómbrense ciertos lectores!—aquí la mayor parte de los que se casan, anhelan que cualquier *P. O.*, pongo por remitente, les feliciten en plena tercera plana de cualquier periódico.

Es costumbre entre los que *remiten* poner un calificativo al "jóven" que vá á casarse.

Unas veces le llaman *aprovechado*, otros *estudiante*, otros *bachiller*, y aún he visto *casos* en que al jóven se le ha calificado de *caviteño*, como si ser caviteño fuese indício profesional que imprime carácter, ó más honroso que ser de Tuguegarao.

En fin; yo de mí sé decir que tales comunicados me producen la más graciosa de las indignaciones: son atentados al buen sentido que hacen reir; coleccion de dislates que irritan por lo graciosos.

Quedábamos en que, muchas veces, es una verdad indiscutible el aforismo de que dejo hecha mencion.

Fundados, quizás, en esa breve sentencia, es lo cierto que varios señores muy bien educados, y aquí—en Manila—avecindados, han dicho á sus íntimos:

"Miente como un gitano el que diga que en Manila es nulo el espíritu de asociacion. Hablen *La Taurina*, el *Jockey-Club*, el *Casino* del Pasaje de Perez, *La sociedad de tiro de Mariquina*, etc. etc."

¿Y saben Vdes. lo que han ideado, y á estas horas realizado esos señores?

Pues voy á decirlo.

Han constituido una Sociedad intitulada

LA FILARMONIA ESTOMACAL,

cuyos fines no son otros que dar soberanos ratos al órgano del oido y al *órgano* donde se verifica la digestion.

El número de los sócios es limitado: doce es el máximum, y todos contribuyen con sus elementos é instrumentos, amén de su respectiva ciencia.

No hay cuota en metálico, ni local para la Sociedad, ni siquiera *Estatutos*.

Hay un secretario que, de acuerdo con sus compañeros, redacta el programa de cada velada.

Estas se verificarán todos los domingos á las doce en punto del día en plena sementera.

Hé aquí el programa de la inauguracion, para la cual—y por excepcion que agradezco infinito—he sido invitado.

Dice así:

LA FILARMONIA ESTOMACAL.

Sociedad de gastrónomos, músicos espontáneos.

1.er CONCIERTO.

Que tendrá lugar el domingo 17 de febrero de 1889, en un bahay de la sementera de don Francisco Rocapartida.

PROGRAMA.

1.o *Gran sinfonia* de Arroz á la valenciana, con acompañamiento de pollo, chorizo extremeño superior, guisantes y algo más, ejecutado en el carajay por los señores Gutierrez y Gimenez.

2.o *Pot-pourri* ó el *supremo cocido*; fragmentos de diversas composiciones, ejecutados á cuatro manos en una olla de cola, por los Sres. Martinez y Lopez.

Nota.—Una vez transportado á la fuente, habrá que entrar en él con azadon; tal será la suma de notas que habrá en la fuente.

3.o *Melodia-Tortilla* con acompañamiento de jamon ejecutada en la sartén por el Sr. García.

4.o *Pichones*; Wals ejecutado en la artesa, por el Sr. Rosales.

6.o ¡*Pavo trufado*! gran marcha fúnebre con coros á mandíbula batiente ejecutadas por varios Sres. sócios y dirigida por el Sr. Ramirez.

7.o *Ensalada rusa*: Mazurca ejecutada en la fuente por el hábil profesor D. José Sanchez.

8.o *¡Postres!* Preciosa tanda de valses ejecutada en diversos platos por los Sres. Gutierrez, Lopez y García.

9.o y último. *Café y té*; Galop ejecutada en dos diferentes instrumentos, por los señores Librero y Rocapartida.

En los intermedios, *vinos de diversas clases*.

Después, *Timba ó siesta*, á escojer.

Los señores que gusten pueden seguir tocando lo que les plazca.

Se prohibe el *uso* de niños y el de señoras, en evitacion de hambres y sedes, por amor de la galantería.

Cada sócio llevará sus utensilios, como platos, vasos, etc.; dinero suficiente para no hacer uso del *vale*, y una baraja de Olea.

Hasta aquí, el programa.

Mi más entusiasta saludo á la nueva sociedad, á la cual auguro verdaderos éxitos, dados sus filantrópicos fines.

Desengaños

Música.

La banda del núm. 6, tocará esta tarde en la Luneta, las piezas siguientes:

Giralda, paso-doble; Juarranz.

Los ojos de Isabel, schotis; Navarro.

SGCB2021

Fantasía de la ópera *Lucrecia Borgia;* Donizetti.
La caprichosa, polk ; Metra.
Sinfonía de la ópera *Jone;* P tr lla.
Regio enlace, valses; C. de Benito.

Tribunales.

Hoy se verán en la Sala de lo Civil de la Real Audiencia los autos seguidos en el Juzgado del distrito de Quiapo por D. E. P. parte por su esposa D.a B. A. contra D. S. O. sobre reivindicacion de una casa con su solar.

Informarán en el acto por las partes los abogados D. Gregorio N. Delfin y D. Juan Antonio Gomez.

CORREO TRASFERIDO.

El vapor *España*, de la línea Manila Singapore, ha trasferido de órden superior su salida de este puerto, hasta las nueve del dia de maüana.

Espérase amanezca hoy fondeado el vapor-correo *Sto. Domingo*, de la Península, y podrá así utilizarse inmediatamente la salida de dicho vapor *España*.

VIAJE DE S. E.

Ayer regresó el Sr. General Weyler de su espedicion á la Paragua, cuyo itinerario, ha sido el siguiente:

Como saben los lectores, salió S. E. de Manila el dia 6 en el *Marqués del Duero*, con el Sr. Secretario del Gobierno general y su Ayudante de campo señor Valera.

Dos dias después, esto es, el 8 á las tres de la tarde llegó á Puerto Princesa (Paragua) donde visitó la iglesia (con *Te-Deum*), la estacion naval, la enfermería de la Marina, el cuartel de infantería el de a Disciplinaria, el Hospital militar, la Comisaría de guerra, la Administracion de Hacienda, las escuelas de ambos sexos, la Hacienda agrícola de la Colonia, los caleros y hornos de ladrillos, el semáforo y el convento.

A las ocho de la noche bajó á tierra de nuevo S. E. para acordar la forma de poder visitar los destacamentos de la isla, que sin duda le preocupaban por haber llegado noticias de su estado sanitario.

A las cuatro de la mañana del 9 salió de Puerto Princesa, y á la una de la tarde llegó al destacamento de Punta Separacion (Bahía de las Islas) visitándolo acto seguido y saliendo después.

Apenas habían pasado dos horas y media cuando llegó al destacamento de Marangas, visitándolo enseguida.

Fué el dia siguiente 10 la salida de Marangas, á las seis de la mañana, varando el vapor, con alguna avería en la hélice; no pudiendo seguir hasta las diez.

Este accidente y el tiempo perdido de noche en Puerto Ptincesa, deciden la vueltaa á Manila.

Tornó el vapor á Puerto Princesa llegando el 11 para dejar el práctico y entregar unos pliegos al Gobernador P. M.

Y en la noche de ayer ayer llegó á Manila.

Cuanto interesa á la Paragua, isla de gran porvenir por sus condiciones naturales y magnífica situacion geográfica, merece gran atencion, como que á ella se dirigen las miras de colonizacion de que hablan periódicos recientes de Madrid, y de esperar es que la visita última del señor General Weyler cooperará eficazmente á cuanto haya de práctico é inmediatamente realizable en aquellos proyectos.

LA CATASTROFE
DEL "REMUS."

MAS DETALLES.

He aquí el interesante relato de este accidente, que nos hace un náufrago:

"30, Enero 6.25 mañana. Dormía yo sobre cubierta y acababa de levantarme por el baldeo y acostarme en el fumador, cuando sentí un choque hácia la proa del barco, seguido de tal escoramiento á babor que el agua llegó hasta las portas de los camarotes. Momentos despues el barco recobró la posicion normal; me tranquilizé, pero el médico D. Justo Sevilla dijo:—"Observe Vd., Blanco, que la proa se hunde... ¡nos vamos á pique!—

Efectivamente la proa iba hundiéndose poco á poco; el capitan en un principio creyó no sería avería de consideracion, pues segun la sonda, el agua entraba por el *tanque*, que estaba herméticamente cerrado, pero al tiempo que observábamos el hundimiento de la proa, salió un maquinista gritando:—¡Agua en la bodega!

El capitan dispuso que se pusiese proa á tierra á toda máquina, con objeto de embarrancar. El contramaestre sin consentimiento del capitan arrió en esto un bote, al cual se arrojaron multitud de gente entre ellos el comandante de la Guardia civil Sr. Portillo, un lego franciscano y el Sr. Perez; este bote, arrastrado hasta la hélice y lleno de agua por exceso de carga, desapareció al ser volcado por aquella.

El comandante pudo asirse al bote volcado y el lego franciscano logró volver á cubierta.

Arrióse por órden del capitan un segundo bote (lancha salva-vidas), donde embarcamos el oficial 2.o de A. M. don Emilio Sanz Cruzado, señora é hijo, don Luis Sales y señora, D. José Bertrán y señora, el capitan de Ingenieros don Francisco Pintado; el teniente coronel de E. M. D. Fidel Tamayo (á cuya energía se debió que no se agolpára gente en el bote) el primer piloto D. Benigno Goitia y el que esto escribe.

Al separar el bote del vapor corrimos gran peligro de rozadura con la pala de la hélice: momentos despues presenciamos la sumersion del barco que por la proa se hundió verticalmente, elevándose la popa antes fuera del água.

En otra lancha (canoa del capitan) se salvaron el teniente de infantería don Martin Mansilla y otros varios individuos: el pasajero español D. Manuel Aranda (que no sabía nadar) se sumergió con el barco y por dos veces salió á flote: solo en la segunda pudo cogerse á una pequeña tabla donde se sostuvo, hasta que alcanzó la puerta de un camarote que flotaba, y asido á ella, haciendo remos de sus brazos, pudo llegar á tierra herido y maltrecho, despues de hora y media de permanencia en el agua.

El capitan y los dos pilotos restantes (pues el primero por órden del capitan embarcó con nosotros) saltaron al agua en el momento en que el barco se sumergió, y asidos á algunos objetos boyantes que el capitan tuvo la precaucion de mandar arrojar antes, se mantuvieron hasta que fueron recogidos por algunas vintas pescadoras.

Los maquinistas (que permanecieron en su puesto hasta que, momentos antes de sumergirse el barco, dió el capitan órden de parar la maquina, cuando ya la hélice no cogía agua) se salvaron á nado, igualmente que el pasajero Sr. Suarez y otra porcion de gente, que fueron recogidos por las citadas vintas, las qué salieron de la isla de Maripipi (á donde abordamos)

Durante todo el dia 30 y la mañana del 31, se fué incorporando gente, y alguna otra que abordó á la isla de Biliran (entre ellos el contramaestre que se arrojó al primer bote) y la que arribó á diversos puntos de la Isla de Maripipi.

Por noticias de este se supo que el comandante Sr. Portillo, con la mano izquierda destrozada, se habia sostenido sobre el bote que volcó la hélice, juntamente con él y otros varios; pero que siendo muchos y comprendiendo que el bote volcado y roto como estaba, no podría sostenerlos largo tiempo, lo abandonaron los que tenían fuerzas para nadar, dejando en él al comandante Portillo, á quien colocaron á caballo sobre la quilla recomendándole que se sostuviera así, lo que parece no pudo hacer mucho tiempo, pues estaba ya medio desfallecido con la pérdida de sangre; al poco rato lo perdieron de vista.

Del médico D. Justo Sevilla no se tienen mas noticias ciertas, que las de haberle visto sobre cubierta en el momento del naufragio, corriendo hácia popa con un salvavidas puesto: uno de los pilotos cree haberle visto arrojarse al agua en el momento de sumergirse el buque, y un cabo de infantería que nadaba cerca, le pareció verle cogido por la hélice en sus últimas rotaciones y ser completamente destrozado por ella.

Un pasagero anciano, el Sr. Valverde, se cree no llegó á salir de su camarote, y un padre jesuita de Surigao (P. Ramon) en el momento de sumergirse, el barco estaba arrodillado en la popa, despues de haber entregado á un camarero un viril de plata de gran tamaño (sin caja) para que lo salvase, como éste lo hizo.

Segun los datos mas fidedignos, conducía el barco 169 personas entre tripulacion y pasajeros; los salvados son 127, de manera que han debido perecer 42 personas, entre ellas tres sargentos y dos cabos europeos y un sargento indígena.

Una vez que arribamos á Maripipi (pueblo) donde nos facilitaron los recursos más necesarios de víveres y ropa (pues íbamos todos medio desnudos), mandamos bancas á recoger la gente que pudieran, y en tres barotos salieron inmediatamente oficios del Sr. Tamayo (quien, como persona más caracterizada, se encargó de la direccion de todo) para el pueblo de Almeña (Biliran), para Cattbalogan (Samar) y para Tacloban (Leyte) aun cuando este último punto estaba demasiado lejos: más tarde se remitió otro á Cebú.

Por fin, á las doce de la noche del dia siguiente llegó el vapor de guerra *Argos*, de la Comision hidrográfica, y bien pronto estuvieron entre nosotros su Comandante, con la mayor parte de la oficialidad, incluso el médico y el comandante de infantería Sr. Tavira, Gobernador P. M. de Samar, y por la mañana embarcamos en dicho barco que conducía ropas y cuantos efectos pudiéramos desear: de sus bondades guardaremos eterno recuerdo.

Merece elogios la conducta del capitan, pilotos, maquinistas y parte de la tripulacion que, serenos y valientes, acudieron á todos en lo posible, y dada la rapidéz de la catástrofe, no pudieron hacer más en lo humano.

El cabo de infantería Rosendo Fernandez y el mayordomo del vapor, tambien son acreedores á especialísima mencion por su abnegacion y celo en el salvatage, que hicieron incansables en los dos siguientes.

El sargento Victor Diez con algunos soldados, dirigidos por el capitan Sr. Pintado, arriaron la lancha salvavidas, pero á indicacion de este oficial, cedieron generosamente su puesto á las señoras, volviendo todos al buque: dicho sargento perecia poco después.

Los habitantes del pueblo de Maripipi se portaron bien, dando hospitalidad á los náufragos. y deben ser citados el Juez de Paz y el Gobernadorcillo.

La colonia española de Catbalogan fué espléndida y cariñosísima al acojer á los náufragos y acudirles en todas sus necesidades.

Algunos pasageros que quisieron regresar á Manila, se hallaron con que el vapor *Æolus* traía órden para recogerles y llevarles... á sus destinos, únicamente.—B.

PARA LAS MAESTRAS.

Se ha propuesto al Ministerio de Ultramar el aumento de sueldo á las maestras de Instruccion primaria y concesion de cuatro categorías, en asimilacion á los maestros.

Vicario de Bulacan.

Ha sido nombrado Vicario provincial de Bulacan el R. Cura párroco de Baliuag, Fr. Isidro Prada.

Enterramientos.

El dia 10 fueron 12 los sepultados, siendo 4 de indios adultos, 7 de párvulos y 1 de mestizo español tambien párvulo.

El dia 11 fueron 13 los sepelios, siendo 1 de español adulto, 6 de indios y 1 de mestizo sangley, 4 de párvulos indios y 1 de mestizo sangley.

Curas párrocos.

Han sido nombrados curas párrocos:

El R. P. Fr. Baldomero Real, de Pavay (Ilocos norte).

El R. P. Fr. Mariano Rivas, de Navotas, (Manila).

El R. P. Fr. Nicanor Gonzalez, de Peñaranda (Nueva-Ecija).

El R. P. Fr. Agustin Cavero, de Paombong (Bulacan).

El R. P. Fr. Bernabé Jimenez, de San Simon (Pampanga). y

El R. P. Fr. Agustin Lapetre. de Santo Tomás (Pampanga).

Todos ellos son religiosos agustinos.

¡Tiran de la oreja!

Dícenos un *Reporter* que hácia la calle de la Asuncion se dan lecturas del libro de 40 hojas, con gran concurrencia de neófitos. Le hemos pedido noticias de mayor precision que comunicaremos á la Veterana.

El Código está terminante sobre el particular; las penas son mayores que antes. Si otro no se anticipa, puede caer por allí el juez, mejor enterado que nosotros, y haga una de *pópulo*.

Luz.

Los faroleros nos prodigan mucha luz por la mañana hace unos cuantos dias, pues ayer los faroles del alumbrado público de la plaza de Sto. Tomás y los de la calle del Rosario en Binondo, estaban encendidos muy cerca de las siete de la mañana.

Esto no puede ser sinó resultado de alguna conferencia que ha dado á su tropa el contratista, látigo en mano para esforzar el argumento.

A todo hombre calmoso en demasía daríamos por ocupacion la de contratista del alumbrado.

Casino Español.

La Junta Directiva autorizada por la general, ha acordado en Sesiones de 28 del mes próximo pasado y 4 del actual, dar un baile de trajes que tendrá lugar en la noche del 2 de Marzo venidero en los Salones de esta Sociedad.

Manila 11 Febrero de 1889.

El Secretario,
2 ANTONIO CUBAS.

CUESTION DE ESPECTACULOS

Sr. Director de *La Oceania Española*.

Muy Sr. mio: en el número de *La Opinion* del dia 11, se dice que hay varios revisteros que recibimos subvencion de la compañía del teatro Filipino.

A mi solo me toca responder á esas frases, con estas:

Valgo demasiado poco, para que me quiera comprar nadie.

Igual que el revistero de *La Opinion*.

Gracias, Sr. Director, de

S. S. S. Q. B. S. M.
M. TERIO.

Caballos.

Recomendamos la lectura del anuncio del *Manila Jockey Club* que desea adquirir en compra 14 caballos.

Vá inserto en la 4.a plana.

A la Laguna.

Nos dicen que los jóvenes que trabajan en el circo de Bilibid se van á la provincia de la Laguna, á donde son invitados por algunos dias.

Algunos de entre ellos han ensayado imitar á los equilibristas japoneses y se han llevado cada batacazo que tiembla el misterio, consolándoles un miron con el refran:—"la letra con sangre entra."

ATAJAMIENTOS.

Segun nos dicen de Batangas, entre ocho y nueve de la noche del 5 del corriente fué *atajado* en un sitio despoblado del barrio de Taysan, comprension del pueblo de San José, por varios malhechores desconocidos, un individuo que iba á caballo, á quien además de quitarle el dinero que llevaba, le disparó uno de aquellos desalmados un tiro con un revolvers, causándole en el pecho una lesion grave.

De Nueva Ecija nos escriben que al pasar en la madrugada del 30 último por el sitio de Tita Payon, comprension de Bongabon, los esposos Juan Alivia y Cesaria Quiron, fueron detenidos por dos individuos desconocidos, quienes causaron al primero algunas lesiones, robándole once pesos en metálico y algunos efectos.

RIÑA SANGRIENTA.

Anteanoche riñeron en un casco fondeado en el Pasig, dos de sus tripulantes, habiendo resultado uno de ellos con 13 heridas de bolo.

Fué conducido al Hospital de S. Juan de Dios en estado grave.

AHOGADO.

Anteayer tarde, un operario de las Obras del Puerto que estaba en compañía de otros en un ganguil, se tiró al Pasig para ganar á nado la orilla.

Pero tuvo la desgracia de no conseguir su propósito, y se ahogó.

Su cadáver apareció ayer á inmediaciones de la Capitanía del Puerto, y fué conducido al Hospital para su autópsia.

INCENDIO EN MALATE.

Anoche á las ocho y media las campanas de Intramuros daban aviso de haberse declarado un incendio en Paco; despues cambiaron de señal é indicaron el fuego en Malate.

Este se sofocó de seguida, casi sin auxilios, pues el incendio se produjo en una de las casitas aisladas que hay en el barrio de San Antonio Abad, pasado el polvorín.

Por lo tanto, las bombas, bomberos, veteranos de Intramuros, que se pusieron en movimiento inmediatamente, como asímismo gran parte del vecindario de la ciudad murada y arrabales, regresaron por haber cesado la señal de fuego.

A última hora llegan á nuestra noticia estos detalles:

El incendio fué en el barrio de Maitubig, cerca S. Antonio Abad, al lado de la casa del teniente del barrio.

El fuego provino del descuido de un viejo que cocinaba morisqueta.

El teniente de la Veterana de Ermita D. Albarto Raez, á consecuencia de la caida de una cubierta de la casa, se hirió en una pierna.

Gentecilla maleante.

Anoche fueron aprehendidos dos individuos indocumentados en una de las embarcaciones surtas en el rio, habiendo sido puestos á disposicion del Gobierno civil de esta provincia.

Heridos.

Por inferir varias contusiones con una pinga de caña á un chino ha sido remitido al juzgado de Quiapo un indigena.

Y al de Tondo otro indio que, en riña tambien, hirió á un chino.

Atropello.

Por atropellar en Tondo á una mujer con el caballo que montaba, ha sido puesto un cochero á disposicion del juzgado de dicho arrabal.

Raterías.

Ha sido puesto á disposicion del Juzgado de Quiapo un individuo demandado por otro, con autor del robo de un baul con varias prendas de vestir.

Al de Tondo ha sido remitida una *babae*, acusada por un judío de hurto de algunos efectos.

No se esplica.

En la tarde de anteayer se presentó en la Capitanía del Puerto, un marinero de la fragata inglese *Charles S. Whitney*, con una herida en la cabeza.

No supo dar razon de quienes le habían inferido aquella herida, y fué remitido al Hospital de San Juan de Dios, para ponerse en cura.

Servicios de policía.

Han sido detenidos y remitidos al Gobierno civil:

2 individuos por indocumentados, y
3 cocheros por infraccion de bandos.

ESPECTACULOS.

OFERA ITALIANA.

REPETICION DE "IL TROVATORE."

Esta noche se repetirá en el teatro de Tondo, la hermosa opera de Verdí *Il trovatore*.

Parece que pronto harán su verdadero *debut* con *La Traviata* el maestro director de orquesta Sr. Razori y el nuevo tenor ligero llegado de Europa.

CIRCO CHIARINI.

Con un lleno DESGAJANTE verificóse anteanoche el *debut* del nuevo artista japones Chojiro, recientemente llegado á esta como refuerzo para la compañía del popular Chiarini.

El artista aludido es cosa muy buena y gustó mucho siendo grandemente aplaudido en cuantas suertes ejecutó, por cierto que con extremada limpieu.

Sus equilibrios en el alambre flojo y los juegos que hizo, con los piés, con una mampara y un paraguas, son notables y muy dignos de verse y aplaudirse.

Dará buenas entradas al Circo, que á fá no necesita de esto para tener un lleno casi constante.

Los demás artistas, en particular de Blonde y Harmston, se hicieron aplaudir mucho y merecido.

Las pantomimas, de mucha gracia.

TEATRO DEL PRINCIPE.

Mañana habrá funcion en el Teatro del Príncipe, por la compañía que diri- D. Juan Barbero, y en una de las obras, *La Casa de Campo*, tomará parte el conocido aficionado D. Valentin Fernandez.

NOTICIAS DE ILOILO.

Recibimos anteayer los números del *Porvenir* de los dias 5 y 6, de los cuales tomamos las siguientes:

DESTINO DE FUERZAS.

Segun órden comunicada á este gobierno por la Capitania general, tan pronto quede terminada la persecucion de malhechores que se está llevando á cabo en estos momentos en la isla de Panay, la compañía del Regimiento número 1 que actualmente cubre los puestos de la Guardia civil, se dividirá en dos, pasando una mitad á la provincia de Cápiz y la otra mitad á la cabecera de Iloilo.

ESTUDIOS DE FAROS.

Por la comision nombrada, á cargo del ingeniero jefe de este Distrito, don Ramon de Ros, de la cual nos ocupamos ya al dar cuenta del estudio de los faros que se han de situar en punta Bagacia, isla de Cabila, Chocolate ó Malaparan y Jintotolo, se han proseguido estos haciendo los de situacion de un faro de 1.er órden en la punta de Anini, de la provincia de Antique, de otro de 3.er órden en la punta de Natutindoc, en la costa occidental de la isla de Negros, y otro en la isla de Apó, frente al pueblo de Zamboanguita, en la propia isla de Negros.

La dificultad del fondeo y la proximidad del seno de Capones, hizo que se aprovechara este para fondear.

Este es un seno ideal, rodeado de monte vírgen. En una pequeña depresion que tiene hoy un solo habitante que bien puede decirse, que está alejado del mundanal ruido.

El fondo es madrepórico, pero en el costado Norte, tiene un manglar que proporciona buen fondeo á unas tres brazas.

A la vuelta de la comision, tocó en el pueblo de Bais, con objeto de reconocer el puerto, y ver el punto conveniente para situar á su entrada una luz sideral, que permita la entrada aún en noche cerrada.

MERCANTIL 5 DE FEBRERO.

El mercado flojo y con pocos deseos de comprar, en espera sin duda de noticias.

Es perjudicialísima esta paralizacion en el mercado, precisamente en la fuerza de la cosecha.

Pero como ya hemos dicho otras veces, esto debe obedecer al retraso por consecuencia de las heladas de la cosecha de remolacha que en estos meses abarrota precisamente los mercados consumidores y en especial el de Nueva-York.

De aquí esta paralizacion á que nos referimos.

Sin embargo no debe perderse la esperanza de que pronto, antes de lo que muchos creen, mejoren los precios.

En los demás artículos hay algunas alteraciones que reseñamos en la nota de precios.

Azúcar núm. 1, á pfs. 3-1 á 3-1-10.
Idem núm. 2, á pfs. 2-7 á 2-7-10.
Idem núm. 3, á pfs. 2-5 á 2-5-10.
Arroz corriente de Saigon, segun clase pfs. 2-10.
Idem 2.a blanco, pfs. 2-4 reales.

Gloria y modelo de la juventud escolar

CANTATA

En la última velada literaria de Santo Tomás.

A TOMAS,

Coro general.

Al que es prez y ornamento
De nuestra juventud,
Coronas dediquemos,
Obsequio á su virtud.

1.a (*estudiantes*).

Al que por su talento
Tal gloria conquistó,
Que, aun niño, de los sábios
Los timbres eclipsó,
Hoy dediquen los lábios
Y ofrezca el corazon
Un canto de victoria,
Un himno de ovacion.

2.a (*estudiantes*).

Vitor ¡prez! escolares
Al eximio escolar,
Que la virtud y el génio
Ha sabido enlazar:
Su nombre en los altares
Un dia brillará;
Amigos, saludemos
Al sol que nace ya:

TOMAS:

A Dios solo la gloria
La gloria solo á Dios.

3.a (*estudiantes.*)

Su angélica inocencia,
Como celeste rosa
Adorna pudorosa
El humano vergel.
Venid, pues, escolares,
Y su virtud cantemos:
De flores coronemos
Su inmaculada sien.

TOMAS.

I.

Yo no soy sol que nace,
Ni flor que adorna el prado
Yo soy un desterrado,
Que busca libertad:
Y con las dulces alas
Del saber y pureza,
Aunque cautivo, empieza
La pátria á divisar.

II.

Yo soy como vosotros
Vaso de pobre arcilla;
Mas vaso donde brilla
La imágen del Señor.
El no extinguir su lumbre,
Ni empañar su hermosura,
Guardar el alma pura,
Es mi supremo amor.

EL AYUNADOR SUCCI.

Madrid 16 diciembre.

Ante un comité de treinta médicos y buen número de periodistas, el célebre Succi empezó ayer en el teatro Felipe, su undécima experiencia de ayuno.

Succi, antes de someterse á esta prueba, firmó la siguiente declaracion:

"Yo el infrascrito me someto á la contínua y no interrumpida vigilancia del comité, para demostrar que sostengo de hecho un ayuno rigoroso, sin intermitencia, por un período de *veinte*, *treinta* ó más dias, si lo creyere aquel conveniente; manteniendo durante ese tiempo mis fuerzas físicas y mentales, haciendo ejercicios de esgrima, de equitacion y aún podría de natacion prolongada, si la estacion fuera propicia.

"Durante el citado período no haré uso sinó de sustancias no alimenticias, como agua natural para bebida; para uso terapéutico agua alcalina de Vichy; agua purgante de Hungría y agua caliente para lavado del estómago, así como tambien para lavado del instestino en los últimos dias; comprobado de esta suerte con mayores datos que en mi estómago no penetraron materiales nutritivos.

"Ingeriré el primer dia una corta dósis de un líquido por mí preparado, sin otro objeto que el de atenuar la sensacion del apetito durante los primeros dias, y sirviéndose en adelante de una manifestacion de la fuerza *psichica*, aplicable á la generalidad, una vez que sean conocidos el secreto y el método de su aplicacion.

"Este experimento se verificará en el salon del teatro Felipe y tendrá el mismo carácter científico que el realizado en la Exposicion Universal de Barcelona.

"El ayuno empezará el 15 del corriente, y desde el domingo 16, de acuerdo con el comité médico, se admitirá al público.

"Diariamente y por toda la duracion del experimento, me someto á cuantas observaciones y estudios el comité determine, y sus resultados se inscribirán dia por dia en un boletín, archivado y comunicado á la prensa.—*Succi.*

Al empezar el ayuno, Succi pesaba 63 kilos 700 gramos.

Desde hoy, y mediante el precio de una peseta por entrada, Succi podrá ser visitado por el público.

PILDORAS OPERATIVAS
DE LA
ANCIANA SEIGEL,
para la
CONSTIPACION DEL VIENTRE, INACTIVEZ Y ENTORPECIMIENTO DEL HIGADO, ETC. ETC.

Diferente á muchas clases de medecinas catárticas, no hacen que la persona se sienta peor ántes de sentirse mejor. Su modo de operar es suave pero completo, sin que le acompañen efectos desagradables, tales como náuseas, dolores, retortijones, etc.

Las Píldoras operativas de la Anciana Seigel son la mejor medicina para las familias que jamás se ha descubierto. Limpian los intestinos de todas las sustancias irritantes y los dejan en una condicion saludable. El mejor remedio que existe para el destructor de nuestras vidas—la constipacion del vientre, y el entorpecimiento del hígado.

Estas Píldoras son un preventivo contra las calenturas, como igualmente contra toda clase de enfermedades, haciendo que desaparezcan todas las materias venenosas de los intestinos. Operan con vigor, pero al mismo tiempo con suavidad, sin causar dolor alguno.

Si se coge un fuerte resfriado, y amenaza la fiebre, con dolores de cabeza, en la espalda y en los miembros del cuerpo, una ó dos dósis de las Píldoras operativas de la Anciana Seigel, harán que desaparezca el resfriado y prevendrá la fiebre.

Un estómago súcio es la causa de una costra en la lengua con un gusto áspero y desagradable en la boca. Unas cuantas dósis de las Píldoras operativas de la Anciana Seigel limpiarán el estómago, harán que desaparezca el mal gusto y restituirán el apetito, devolviendo con esto la buena salud.

Con frecuencia sucede que cuando los alimentos no son buenos ó están parcialmente deteriorados, producen enfermedades, indisposiciones, náuseas y diarrea. Si se límpia el estómago de esta impureza con una dósis de las Píldoras operativas de la Anciana Seigel, desaparecerán todos esos efectos desagradables, y resultará una buena salud.

Las Píldoras operativas de la Anciana Seigel, previenen los malos efectos que ocasiona el exceso en comer ó beber. Una buena dósis al tiempo de acostarse hace que á la mañana siguiente se encuentre la persona en un estado perfecto para atender á sus ocupaciones ó negocios.

Estas Píldoras, estando azucaradas, son agradables al tomarse, obviándose aquel gusto desagradable tan comun en casi todas las píldoras.

Se venden por todos los Farmacéuticos y vendedores de medicinas. Propietarios, A. J. White, Limited, Lóndres.

Los Medicamentos Seigel se venden en Manila. 1jh

Un consejo por dia.

Compota de piña.—Para obtener este preparado, se comienza por cortar las piñas en trozos delgados, y éstos se echan en un ligero jarabe de azúcar ya clasificado para ponerle á dar unos cuantos hervores. Retirada la mezcla del fuego, se ordenan los trozos en una competera, y se los cubre con jarabe, después de reducirle un poco.

Gedeon sirve á un caballero muy aficionado á la caza.

—Mira, que me llames mañana á las seis sin falta.

El bueno del criado, por temor de dormirse, vela toda la noche, y al oir dar las cuatro en el reloj se dirige á la cama de su amo.

—¡Señorito! ¡Señorito!—le dice despertándole,—duerma V. descuidado, porque aún le quedan á V. dos horas de sueño: acaban de dar las cuatro.

Un elegante y un mendigo:

—Le debería dar á V. vergüenza pedir limosna siendo un hombre fuerte y robusto.

—Y á V., yendo vestido como va, le debería dar vergüenza negarme en perro chico.

Colmos:

El de la natacion.—Nadar en un mar de confusiones.

El de la agricultura.—Sembrar en un campo de Agramante.

El de la pulcritud.—Negarse á atravesar el Canal de la Mancha.

Soluciones de las charadas.

1.a Cru-za-da.—2.a A-na.tó-mi-co.

Comunicado

Sr. Director de *La Oceanía Española*.

Rogamos á V. se sirva insertar los siguientes renglones, que con igual fecha enviamos para su publicidad, al Sr. Director de *La Opinion*.

Somos de V. atentos SS. SS. q. b. s. m.

(*Siguen las firmas.*)

Sr. Director de *La Opinion*.

Muy señor nuestro: producir ofensas escudado con la inmunidad del periodista. es impropio de quien en algo se estima.

Dirijir insultos al que del público vive, sin motivo justificado, es indigno.

Y sin embargo un tal *Dick*, ha hecho eso y más que todo eso.

¿Por qué? Por un capricho pueril; él lo ha dicho.

Dejamos al público ¡juzgue á todos! dando á cada cual su merecido.

Por nuestra parte, terminados nuestros compromisos teatrales, tengamos la independencia de que hoy carecemos, haremos comprender lo espuesto que es el olvido de las consideraciones sociales, tratándose de artistas.

Somos de V. anticipándole gracias por la insercion.

S. S. S. Q. B. S. M.

José M.a Navarro de P.—Ricardo Pelegri. Federico Caba.—José M. Carvajal.

Teatro Filipino,—Manila 13 Febrero de 1889.

Teatro de Tondo.

COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA

18.a FUNCION DE ABONO

Juéves 14 de Febrero de 1889, á las nueve de la noche.

La ópera en cuatro actos del maestro Verdi

Il Trovatore.

REPARTO.

El de la funcion anterior.

Director de orquesta, Maestro Sr. R. Razori.

Precios de las localidades.

Palcos principales y plateas.	$ 10 „
Butacas de patio y anfiteatro.. ...	„ 1 4
Entradas de corredor..	„ 1 „
Entrada general.	„ „ 50

NOTA.—Las localidades se expenden en el establecimiento del Sr. Grupe, Escolta, de nueve á doce de la mañana, y de cinco en adelante en la taquilla del teatro.

Imp. LA OCEANIA ESPAÑOLA.

AVISOS

MARTILLO
DE
José Gutierrez.

Para el viérnes 15 del corriente, en los altos de mi establecimiento, á las ocho y media de la noche, almoneda de muebles y otros objetos, consistentes en aparadores roperos, veladores, consolas, lavabos con y sin mármol, mesa escritorio y pupitre, mesa comedor para 6 y 12 personas, sillas y butacas, tapicería, cortinas, caquimonos bordado de oro en seda del Japon, jarrones, juegos de the, cristalerías y lozas, quinqués, lámparas de 1 y 2 luces, cajas de cubiertos de nikel, una calesa y una pareja de caballos sanos, un carruage enganchado é infinidad de objetos.

2 J. Gutierrez.

El Teniente coronel
1er JEFE DEL BATALLON DISCIPLINARIO

Hace saber: Que en virtud de autorizacion del Excmo. Sr. Capitan general, convoca á pública licitacion que tendrá lugar en las oficinas de dicho Cuerpo (Cabildo, 37), ante la junta económica del mismo y bajo mi presidencia, á las nueve de la mañana del dia 20 del actual, con el objeto de adquirir 400 vainas de bayoneta en un todo iguales al tipo reglamentario.

En dichas oficinas se hallará de manifiesto el pliego de condiciones á que deben sujetarse los que deseen tomar parte en esta licitacion.

Manila 9 de Febrero de 1889.

El Teniente coronel 1er jefe,
10-12-14-16 *Coton.*

D. Enrique Hore y Agraz,
CORONEL DEL REGIMIENTO PENINSULAR DE ARTILLERIA.

Debiendo procederse á la construccion de 1545 capotes de paño negro para los individuos del mismo, de igual forma al que se encuentra depositado en la oficina del Detall del 1.er Batallon, se pone en conocimiento de los industriales y comisionistas que deseen presentar muestras de telas precisamente españolas acompañadas de nota expresiva del precio por unidad métrica entregada en los almacenes del Regimiento. Las proposiciones se han de presentar antes del 28 del presente mes en la oficina citada, por la cual se avisará al interesado cuya proposicion sea admitida.

Manila 12 de Febrero de 1889. 7

MANILA JOCKEY-CLUB.

Necesitando esta sociedad adquirir 14 caballos de las condiciones que se detallaran, se pone en conocimiento de las personas que deseen venderlos, que desde las cinco de la tarde á siete de la noche de todos los dias hasta el 5 de Marzo, estará reunida en el Hipodromo de Santamesa la comision nombrada para dicha adquisicion; quien reconocerá y comprará los caballos que se le presenten.

Condiciones: Alzada miníma de 6 cuartas y 2 dedos, que sean sanos y jóvenes y reunan condiciones para carrera á juicio de la comision. Se adjudicarán un premio de $ 100 y tres de $ 50 á la persona ó personas que hubieren vendido los caballos vencedores en las cuatro carreras que se señalarán espresamente para estos caballos en las extraordinarias de este año.

El secretario,
6 *T. Chuidian.*

En la Maestranza de Artillería
de esta plaza se facilita, gratis, escombro de buena calidad. 4

Lecciones de piano y arpa
POR LA SRTA. MATILDE GALVEZ, profesora y 1.er premio de la ESCUELA NACIONAL.
Solana, 6. h

Aviso.

La sociedad que constituían don Henry Joseph Andrews y D. Celestin Alfred Rotschke, establecida en Manchester y esta plaza, que giraba bajo la razon social de *H. J. Andrews & C.°*, ha quedado disuelta y terminada por mútuo consentimiento de ambos sócios en 30 de Junio de 1888, habiéndose hecho cargo en aquella fecha de todos los negocios de la disuelta sociedad el Sr. D. Henry Joseph Andrews.

Manila 8 de Febrero de 1889.

H. J. Andrews.
C. A. Rotschke

Consecuente con el aviso que
precede, he admitido como sócios en mis negocios desde 1.° de Julio de 1888 á los Sres. D. Charles Hellyar Cundall y D. Henry Young Dean, cuya sociedad girará bajo la razon social de H. J. Andrews & C.° en Manchester y Manila.

Manila 8 de Febrero de 1889.

11 *H. J. Andrews & C.°*

El Notario Sr. Fajarnés,
tiene en depósito ciertas cantidades para colocarlas con firmas de comercio ó hipotecas. Despacho, Moraga 5. ;h

C. LABARBE Y C.a
16 CALLE DAVID.—MANILA.
8 D'almeida—Street.—SINGAPORE.

Representantes de los principales industriales de Francia; admiten pedidos y venden al por mayor. jdh

EL VESUBIO
Taller de fuegos artificiales de
E. Cavagliani.
Manila. Tondo.

Con permiso de la autoridad.

Se reciben encargos de provincias y se trabaja con esmero.

Los pedidos á provincias se sirven á las cuarenta y ocho horas sea lo que fuese.

Ojo, Cavagliani *no* ha muerto como escriben algunos en los pueblos, vive y su direccion

E. Cavagliani. Manila.

Se remiten gratis prospectos y precios.

ó
ALMACEN LUZON
Binondo. jdh

EL DECAUVILLE.
FERRO-CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA
TODO DE ACERO
Constructor Mr. DECAUVILLE AINE
DE PETIT BOURG (FRANCIA.)
RECOMPENSAS EN SOLOS 12 AÑOS DE EXISTENCIA.
Un objeto de arte, 16 diplomas de honor, 34 medallas de oro y todos los primeros premios (27.)
En la Exposicion Universal de 1878.
Medalla de oro y Legion de honor.

RESULTADO

6400 clientes que emplean 51 millones de francos de este pequeño material.

El DECAUVILLE ofrece una gran economía sobre todo otro sistema de trasportes y en particular para el de la caña dulce.

Material para obras públicas, para grandes y pequeños terraplenes, minas y canteras, ladrillerías, descarga de buques, servicio de docks, bodegas, almacenes, fábricas etc; para el trasporte de viajeros y para el servicio de la Artillería.

Ferro-carriles industriales y económicos á establecer en los costados de las carreteras.

Puentes portátiles para rios de varias anchuras.

Gruas y romanas.

Unico representante del constructor en Filipinas para todos los informes y encargos de compra.

8-14-21-24-29h EDUARDO VIDAL.—MANILA.

ACEITE de HOGG
de HIGADO FRESCO de BACALAO, *NATURAL y MEDICINAL*

Prescrito desde 30 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Republicas Hispano-Americanas, por los **primeros médicos del mundo entero**, contra las **enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones del cútis, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc.** El *Aceite* de *bacalao* de *HOGG* es el más abundante en materia de *bases activas*.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. Exíjase sobre la *etiqueta* el SELLO AZUL del Estado Francés.

SOLO PROPIETARIO: **HOGG**, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

Ojo..!
Economía doméstica,

Recibe composturas de lámparas de toda clase de metal; dejando casi nuevas del color que guste.

Razon: Pereyra 7, entresuelo. 1

ROBO.

De la calzada Real de Paco casa núm. 77, han sido robados ayer entre diez y once de la mañana siete gansos: cuatro blancos y tres negros, Se suplica al que se los lleven á vender detengan al vendedor y dé aviso en dicha casa donde se le dará una gratificacion. 1

FINCAS

Se alquilan
varias bodegas al lado del rio, en la calle Jólo núm 13 (antes 29.)
2

Se alquila
la casa núm. 12 de la calle Barbosa en Quiapo. Darán razon Iris núm. 52, Quiapo. 1

Se alquila
el entresuelo Cabildo 8 á una corta familia. ;2

Se vende
la casa núm. 1 de la plaza de Meisic de sólida construccion, acabada de recorrer y pintar y con cubierta de teja plana libre de goteras por un sobre quízame de hierro. Darán razon en la misma de ocho á doce de la mañana. ;4

COMPRAS y VENTAS

ARROZ.

De SAIGON, *segunda blanco grano redondo.* Se espera un cargamento hácia el 20 del actual.

De PANGASINAN, *corriente* y *segunda blanco,* empacado.

Venden
6 SMITH, BELL y Ca

DOS AMIGOS.

—Hombre ¡que lástima! mi armario se está acabando poco á poco con este su... anay.

—Por poco te apuros; mira, te digo una cosa si compras una ó dos botellas del famoso líquido que denominan *Carbolineum avenarios* y pintas tu armario, verás como huye el anay y no vuelve nunca; á la vez deja á la madera un color muy bonito.

La prueba no cuesta mucho, pues para facilitar ensayos lo detalla á poco precio su único importador

FARMACIA Y DROGUERIA
de
PABLO SCHUSTER.
Plaza de Goiti, Sta. Cruz.

De venta
varios muebles en buen uso. Calzada de S. Luis 22.
6-7-8-9-10-14-15-16-17-18

PARARAYOS.

Se venden y colocan con prontitud, esmero y economía, lo mismo que todo lo perteneciente al ramo de

FERRETERIA
de
F Campá y Comp.
10—Calle Carriedo—10. i-dfh

Acabamos de recibir
directamente de América, un completo surtido de

Lavativas de goma.
Id. de cauchu
Id. de pared.
Termómetros clínicos
Jeringas hipodérmicas.
Sondas de goma.
Botiquines para viajes.
Asientos de goma.
Pulverizadores por medio de vapor.
Id. para la garganta, los pulmones, los ojos, los oidos y la nariz y tambien para limpiar heridas.

Botica Inglesa.
14—ESCOLTA—14. 3jd

Azulejos finos.
Se han recibido varias partidas de acreditadas fábricas de VALENCIA y SEVILLA.

Venden
BATLLE HERMANOS y C.a
Pasage de Perez, Escolta. ;h

VILLA DE PARÍS.
4=REAL DE MANILA=4.

Gran surtido en cristalería, porcelana tanto en vagillas, como juegos de tocador, lavador y para desayuno; cubiertos superiores de Ruolz y Meneses, combois, jarrones, centros de mesas, bandejas y palilleras; candelabros de plata de 2 y 4 luces, centro de mesa y palillera; espejos marco cristal, madera, pelush y de tres lunas; lámparas de 1 á 8 luces, látigos, bastones, juguetes, alhajas de oro, perfumería; sacos de viaje con y sin útiles de aseo; vino jerez y manzanilla y chocolate de Matias Lopez.

3 CASTILLO HERMANOS.

La Castellana
ESCOLTA Y S. FERNANDO.

Nueva remesa de bacalao blanco y grueso sin espinas á dos reales y á peseta libra.

Nueva remesa de bacalao de Noruega en latas de á media arroba. h

Folleto.
Sobre el cólera morbo asiático, por el licenciado D. Pedro Robledo y Gonzalez, antíguo médico civil en Filipinas.

Se vende á DOS REALES ejemplar en la Administracion de este periódico.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau
Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del **Hierro Rabuteau** está fundado sobre la ciencia.

Las **Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau** están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad Estenuacion, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteracion de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipacion, ni Diarrea, Asimilacion completa.

El **Elixir de Hierro Rabuteau** está recomendado á las **personnas que** no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

El **Jarabe de Hierro Rabuteau** está especialmente destinado para los niños.

1125 *Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.*

Exíjase el **Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Cia de PARIS** *que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.*

AGUAS MINERO-MEDICINALES
DE
MARMOLEJO,
Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas.

Se venden en todas las Farmacias de esta Capital y provincias.

Botella de á litro.	... ...	$ 0-40
Id. de ½ id.	... ...	„ 0-30
Id. de ¼ id.	... ...	„ 0-20

Depósito general Botica de D. Jacobo Zobel. ;h

TORRECILLA Y C.A
ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.
Escolta 17.—Manila.

Se reciben por todos los vapores las últimas novedades de París en artículos para señoras y caballeros.

Agencia y depósito de la acreditada "PERFUMERIA DEL MUNDO ELEGANTE."

GRAN TALLER DE CAMISERIA.
17-ESCOLTA-17. mjsh

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS
PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Premiada con diploma de honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885, y con el gran diploma de honor en la de Filipinas en Madrid 1887.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA "FLOR DE LA ISABELA"
MANILA

VITOLAS CUBANAS	Peso por millar.	Envase.	PRECIO por millar Pesos.	Cént
Incomparables.	25	25	100	»
Imperiales	24	25	70	»
Regios	23	25	60	»
Primo de Rivera	23	25	60	»
Regalia Antonio Lopez ...	22	50	50	»
Regalia Imperial.	22	50	50	»
Escepcionales	22	50	50	»
Cazadores Imperiales. ...	23	25	45	»
Regalia Gustavo Pereire...	18	50	45	»
Non-plus-ultra	18	50	45	»
Bouquets.	14	25	45	»
Isabeles.	17	50	40	»
Reina Victoria	17	50	40	»
Culebras.	17	50	40	»
Regalia Comme il faut ...	14	50	40	»
Cazadores	23	50	38	»
Vegueros	17	50	38	»
Regalia Filipina...	20	50	35	»
Regalia Británica	20	50	35	»
Brevas Imperiales	20	50	32	»
Brevas	20	50	30	»
Esquisitos	15	50	30	»
Carolinas	14	50	30	»
Reinas	14	50	26	»
Orientales	14	50	26	»
Media Regalia	17	50	22	»
Casales...	17	50	22	»
Conchas especiales.	12	50	22	»
Cilindrados	17	50	20	»
Lóndres.	14½	100	20	»
Princesas	10	50	20	»
Entreactos	10½	100	18	»
Infantes.	10	100	18	»
Regalia de la Reina... ...	12	100	16	»
Conchitas flor	12	100	16	»
Entreactos cilindrados ...	12	100	15	»
Conchas.	16	100	15	»
Populares.	16	100	14	»
Coquetas.	6½	100	12	»

MENAS FILIPINAS	Peso por millar.	Envase.	PRECIO por millar Pesos.	Cént
1.a Habano...	19 á 20	250	14	»
Nuevo Habano Extra ...	14 á 20	500	14	»
Nuevo Habano Superior.	14 á 18	500	12	50
Nuevo Habano...	14 á 18	500	10	»
2.a Habano...	10½	500	8	50
3.a Habano...	8½	500	7	50
4.a Habano...	5½	500	6	50
5.a Habano...	3½	500	5	50
1.a Cortado...	19 á 20	250	14	»
Nuevo Cortado Extra ...	14 á 20	500	14	»
Nuevo Cortado Superior.	14 á 18	500	12	50
Nuevo Cortado...	14 á 18	500	10	»
2.a Cortado...	10½	500	8	50
3.a Cortado...	8½	500	7	50
Duquesitas	6	100	10	»
Marquesitas.	5	125	8	»
Condesitas	4	150	6	»
Señoritas.	4	200	6	»
PICADURA			PRECIO por libra	
Extra Superior prensada...	»	»	»	50
Hebra id.	»	»	»	50
Superior id.	»	»	»	37½
Corriente id.	»	»	»	20
Suelta de 1.a	»	»	»	30
Suelta de 2.a	»	»	»	15
CIGARRILLOS			PRECIO por millar	
Farolitos.	3½	»	4	»
Emboquillados largos. ...	4½	»	4	»
Id. cortos. ...	2	»	3	50
Engomados entrelargos ...	3¼	»	3	»
Id. cortos.	2¼	»	2	50
Arroz, Alquitran, Pectoral y Trigo. Largos. ...	4½	»	2	»
Arroz, Alquitran, Pectoral y Trigo. Entrelargos.	3¾	»	1	50
Arroz, Alquitran, Pectoral y Trigo. Cortos... ...	2¾	»	1	»
China	2¼	»	»	50

Para la venta *al por menor* y *por mayor* tiene la Compañía una

TABAQUERIA
(Al lado del Café de la Marina)
ESCOLTA N.° 2,
donde hay constantemente surtido de todas las menas, á los mismos precios y condiciones que en la fábrica.

Manila 1.° de Setiembre de 1887. jh

VERITABLES GRAINS *de Santé* du docteur FRANCK

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK
Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.
DOSIS ORDINARIA: 1, 2 á 3 GRANOS
Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas con rotulo de 4 COLORES y la firma A. ROUVIERE en encarnado.
PARIS, Botica LEROY, 91, rue des Petits-Champs, y en las principales Farmacias
Manilla: JACOBO ZOBEL.

Reconocida y aceptada por buena.

La cerveza marca VIENNA es la bebida mas sana, mas nutritiva, mas estomacal y refrescante.

Hay cajas de á 8 docenas 1/2 botellas, clase de siempre y cajas de á 6 docenas 3/4 botellas cerveza negra (oscura.)

Premiada en todas las exposiciones donde se ha presentado y con la medalla de ORO en la EXPOSICION DE PARIS 1883. jh

Unicos importadores para las Islas Filipinas
HOLLMANN & C.°

Padrones de vecindario,
presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestacion personal.

Se vende en la Administracion de este periódico.

PERFUMERIA del FENIX
BRISAS DE ESPAÑA..... } *Perfume exquisito para el Pañuelo.*
RAMILLETE DEL TROCADERO }
AGUA DE CASTILLA..... *para el Tocador.*
JABON DE LOS CONTEMPORANEOS, *Jabon extra-fino.*
POLVO DE ARROZ MARQUESA
P. GAUTIER Y CIA Perfumistas-Químicos, 26, calle d'Enghien — PARIS —
En *Manila*: JACOBO ZOBEL.

Tierras y Razas
DE
FILIPINAS.
Estudios descriptivos y antropológicos.

Un volúmen de 300 páginas, se vende á $ 2 en la Agencia Editorial y en a Librería de Santo Tomás h

LIBROS DE LANCE.
De Medicina, de que se dá razon en la Administracion de este periódico.

Guerin.—Elementos de Cirujía, 1 tomo. ...	2 pesos
Beclard.—Fisiología, 1 tomo..	3 id.
Wets.—Enfermedades de la mujer, 2 tomos.	3 id.
Wecker.—Tratado de las enfermedades de los ojos, 3 tomos...	9 id.
Valleix.—Guia del médico práctico, 5 tomos...	13 id.
Gosselin.—Clínica quirúrgica, 2 tomos ...	4 id
Santero.—Clínica médica, 3 tomos.. ...	5 id.
Witkowski.—Atlas de anatomía iconoclástica, 5 tomos.. ...	6 id.
Niemeyer.—Patología médica, 4 tomos ...	4 id.
Monlau.—Higiene privada, 1 tomo.. ...	2 id.
Ganot.—Física elemental, 1 tomo. ...	2 id.
Sanchez Merino.—Fiebres, 1 tomo.. ...	2 id.
Cazeaux.—Obstetricia, 2 tomos...	2 id.
Gomez Pamo.—Análisis química, 1 tomo.	2 id.

mjsh

JABON TRANSPARENTE.

Este jabon purificado y en bolas ha llegado á ser por sus excelentes cualidades, el jabon de tocador más popular en Lóndres y París.

Usándolo, deja perfumada la piel, el agua, la tohalla y el aire de la habitacion con un olor muy agradable.

Basta usarlo una sola vez para poderlo apreciar.

El jabon es sólido, por lo cual resulta económico.

Se vende en

La Gran Bretaña
Calle Real, esquina á la de S. Juan de Dios.

J. A. Ramos.

Se compran
almanaques impresos en Manila, correspondientes á los años del 1844 al 1849 inclusives, del 1851 y 1852 y de años anteriores.

En esta imprenta darán razon.

CACAO Caracas y Guayaquil.
ARROZ superior del Japon.
Vende:
ALMACEN LA CIUDAD DE MANILA
Crespo núm. 34.
SUCURSAL DE LA CIUDAD DE MANILA
Alix núm. 7.
Manila 13 de Febrero de 1889. 4

SOMBRERERIA
DE
ADOLFO ROENSCH
MANILA, 21 ESCOLTA 21 E ILOILO.

Ha llegado gran surtido de
SOMBREROS
de fieltro finos, de las últimas modas de Europa. 1

EL ARNÉS.
FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES
de V. Jimeno.

Proveedor del Real Palacio de Malacañang,

CON GARANTIA DE UN AÑO.

Guarniciones limonera cuero país $ 8, 10, 12, 14, 16, 18.
Id. tronco id. id. $ 16, 20, 25, 30 y 35.
Guarniciones limonera Europa $ 30, 35, 40, 45, 50 y 55.
Id. tronco id, $ 50, 60, 65, 70, 80, 90, 100 y 125.
Monturas de señoras completas desde $ 20.
Id. de caballeros Europa desde $ 12.
Id. con todo el equipo reglamentario para Sres. Jefes y Oficiales del Ejército desde $ 25.

Constante y variado surtido en bridas, bocados, sinchas, estribos, látigos, etc., etc.

Los cueros país son adobados en el establecimiento.

Prontitud esmero y economía en los encargos.

10—Carriedo—10. h

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO
JARABE Antiflogistico de BRIANT
PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Grippe, las Resfriados, los Catarros, etc.

Este Jarabe no fermenta nunca.

Enviase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor:

Depósito en todas las principales farmacias de *Francia* y del *Extranjero*.

CAFÉ Y RESTAURANT DE LA MARINA.
Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche. h

GRAN CIRCO DE CHIARINI
Y AGREGACION ZOOLOGICA
ESPLENDIDO Y BRILLANTE PROGRAMA

Todas las noches Abre á las ocho y principia á las nueve en punto.

Domingos y dias de fiesta DOS FUNCIONES. Abre á las tres de la tarde y principia á las cuatro.

Inmenso embullo por la diversion en sus diferentes ramos.

Vocíferos y frenéticos aplausos, y los artistas llamados á la escena varias veces para obsequiarlos y saludarlos.

Las poblaciones vecinas Llaman con ahinco al Circo y su congreso de maravillas!!

pero las masas manileñas reclaman sus derechos de antigüedad y dicen; mientras sigue el chorro y el desgaje, no hay que marcharse!

¿Dónde iremos á divertirnos de noche, tanto que siga la efervescencia?

AL CIRCO.

Allí se aplaude.
Allí se admira.
Allí se rie á gusto.
Allí se ven amigos y amigas.
Allí se forman nuevas amistades y matrimonios futuros.
Allí es el núcleo de un goce saludable é inocente.

Hoy mártes 12 del corriente, otro sobresaliente y palpitante programa.

En este tomará parte por la primera vez el célebre funámbulo y equilibrista japonés Chojiro.

Esta noche.
Todas las señoras en la Lid!

Esta noche.
Mdlle Le Blonde Harmston en uno de sus elegantes trabajos.

Esta noche.
El zapatero de Madrid
ó sea
La familia industriosa
por todas las señoras y caballeros.

Esta noche.
Mucho bueno y de primera clase.

No olvidar, ni la hora, ni el LUGAR.

h L. MAYA, secretario.

FOTOGRAFO PERTIERRA, CARRIEDO N.° 2.

SGCB2021